



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Universidad
Andina
del Cusco



TESIS

**“CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA GERENCIA
DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA - CUSCO, PERIODO 2020”**

PRESENTADO POR:

Bach. Luz Anabel Zuniga Sayan

**Para Optar al Título Profesional de
Contador Público**

ASESORA: Dra. CPC. Estela Quispe Ramos

CUSCO – PERÚ

2022



Presentación

**SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL
CUSCO.**

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, pongo a vuestra distinguida consideración la Tesis intitulada, “Control Interno y Ejecución Presupuestal en la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020”, con el objeto de optar al título profesional de Contador Público.

El presente estudio tiene como objeto conocer en qué medida el control interno se relaciona con la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca, describiendo las dimensiones e indicadores respectivos a las variables de estudio.

Atentamente.

Br. Luz Anabel Zuniga Sayan



Agradecimiento

Ante todo, agradezco a Dios por iluminar mi camino, por permitirme estar con mis padres para juntos poder ver mi sueño hecho realidad y que sea el primero de muchos.

Agradezco a la Universidad Andina del Cusco, a mi asesora Dra. CPC. Estela Quispe Ramos y a mis docentes por haberme apoyado en la adquisición de conocimientos para ser una profesional con ética en la escuela profesional de Contabilidad para asumir los retos que se me presenten.

A mis padres, gracias por vuestra infinita paciencia, por vuestra perenne compañía e inagotable apoyo.

Br. Luz Anabel Zuniga Sayan



Dedicatoria

A Dios por permitirme alcanzar mis objetivos, a mis padres por motivarme cada día a luchar por mis sueños, a mi hermana por enseñarme a seguir adelante y alcanzar mis metas pese a las dificultades.

A mis profesores por compartirme sus conocimientos, experiencias y orientarme para formarme profesionalmente.

Br. Luz Anabel Zuniga Sayan



Nombres y apellidos del jurado de tesis y del asesor

Dictaminantes

- Dra. CPC. Magna Cusimayta Quispe
- Mgt. CPC. Jorge Luis Chavez Salas

Replicantes

- Dra. CPC. Nivana Circe Bustos Rozas
- Mgt. CPC. Edwin Isidro Flores Ortega

Asesor

Dr.CPC. Estela Quispe Ramos



Resumen

El presente trabajo de investigación se desarrolló en la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano la Municipalidad Provincial de Calca – Cusco, tuvo por objeto determinar en qué medida el control interno se relaciona con la ejecución presupuestal. El tipo de investigación fue básica, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, alcance de la investigación Descriptivo – Correlacional. Se aplicó el cuestionario a 132 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Calca, en el que se consideró 35 ítems. Para determinar en qué medida el control interno se relaciona con la ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020, se utilizó la prueba estadística Chi cuadrado. Asimismo, para determinar grado de relación entre de las dimensiones de la Ejecución presupuestal con la variable Control interno, se utilizó coeficiente de correlación de Spearman

A partir de los resultados se determinó que se acepta la hipótesis alterna que establece que el control interno se relaciona directamente con la ejecución presupuestal, al igual que la relación entre las dimensiones de la variable Control Interno y la variable Ejecución presupuestal.

En conclusión, el control interno se relaciona directamente con la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 30.6%. El control interno fue analizado a través de sus cinco componentes; ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación y, actividades de supervisión.

Palabras claves: Control Interno, Ejecución presupuestal.



Abstract

The present research work was developed in the Infrastructure and Urban Development Management of the Provincial Municipality of Calca - Cusco, its purpose was to determine to what extent internal control is related to budget execution. The type of research was basic, quantitative approach, non-experimental design, scope of research Descriptive - Correlational. The questionnaire was applied to 132 workers of the Provincial Municipality of Calca, in which 35 items were considered. To determine to what extent internal control is related to the execution of income in the Infrastructure and Urban Development Management of the Provincial Municipality of Calca - Cusco, period 2020, the Chi-square statistical test was used. Likewise, to determine the degree of relationship between the dimensions of Budget Execution and the Internal Control variable, Spearman's correlation coefficient was used.

Based on the results, it was determined that the alternative hypothesis is accepted, which establishes that internal control is directly related to budget execution, as well as the relationship between the dimensions of the Internal Control variable and the Budget Execution variable.

In conclusion, internal control is directly related to budget execution in the Infrastructure and Urban Development Management of the Provincial Municipality of Calca - Cusco, period 2020, where the degree of relationship through the Spearman connection is 30.6%. The internal control was analyzed through its five components; control environment, risk assessment, control activities, information and communication, and supervision activities.



ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DEDICATORIA	iv
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
ÍNDICE GENERAL	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xii

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del Problema	1
1.2. Formulación del Problema.....	2
1.2.1. Problema general	2
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. Justificación de la Investigación.....	3
1.3.1. Conveniencia	3
1.3.2. Relevancia social	3
1.3.3. Implicancias prácticas.....	3
1.3.4. Valor teórico	4
1.3.5. Utilidad metodológica	4
1.3.6. Viabilidad o factibilidad	4
1.4. Objetivos de la Investigación	4
1.4.1. Objetivo general	5
1.4.2. Objetivos específicos	5
1.5. Delimitaciones de la Investigación.....	5
1.5.1. Delimitación espacial	5
1.5.2. Delimitación temporal	5
1.5.3. Delimitación conceptual.....	5



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.1. Antecedentes internacionales.....	7
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	9
2.1.3. Antecedentes locales.....	10
2.2. Bases Legales.....	12
2.3. Bases Teóricas.....	15
2.3.1. Control interno.....	15
2.3.2. Ejecución presupuestal.....	42
2.4. Marco Conceptual.....	47
2.5. Formulación de Hipótesis.....	55
2.5.1. Hipótesis General.....	55
2.5.2. Hipótesis Específicas.....	55
2.6. Variables de Estudio.....	56
2.6.1. Variables.....	56
2.6.2. Conceptualización de variables.....	56
2.6.3. Operacionalización de variables.....	57

CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación.....	59
3.2. Enfoque de la investigación.....	59
3.3. Diseño de la investigación.....	59
3.4. Alcance de la investigación.....	59
3.5. Población y muestra de la investigación.....	59
3.5.1. Población.....	59
3.5.2. Muestra.....	60
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	60
3.6.1. Técnica.....	60
3.6.2. Instrumento.....	61
3.7. Validez y confiabilidad de instrumentos.....	61
3.8. Procesamiento de datos.....	61



CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Presentación y fiabilidad del instrumento aplicado	62
4.1.1. Presentación del instrumento	62
4.1.2. Fiabilidad del instrumento	67
4.2. Control interno.....	68
4.2.1. Resultados de los objetivos específicos - Dimensiones de la variable Control interno	68
4.2.1.2.Resultados de la variable Control interno.....	75
4.3. Ejecución presupuestal	75
4.3.1. Resultados de las dimensiones de la variable Ejecución presupuestal	75
4.4. Pruebas de hipótesis.....	79
4.4.1. Resultados para la relación entre las dimensiones de la variable Ejecución presupuestal y la variable Control interno	80
4.4.2. Resultados para la relación entre la variable Control interno y la variable Ejecución presupuestal	82

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos	85
5.2. Limitaciones del estudio	85
5.3. Comparación crítica con la literatura existente.....	86
CONCLUSIONES	89
RECOMENDACIONES.....	91
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	93

ANEXOS

Matriz de Consistencia.....	99
Matriz de Instrumento para la Recolección de Datos	100
Validación de Instrumentos	105



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Distribución de los ítems del cuestionario.</i>	62
Tabla 2 <i>Descripción de la Baremación y escala de interpretación.</i>	64
Tabla 3 <i>Estadísticas de fiabilidad.</i>	65
Tabla 4 <i>Ambiente de control en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.</i>	66
Tabla 5 <i>Evaluación de riesgos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca.</i>	67
Tabla 6 <i>Actividades de control en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.</i>	68
Tabla 7 <i>Información y comunicación en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.</i>	70
Tabla 8 <i>Actividades de supervisión en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca.</i>	71
Tabla 9 <i>Comparación promedio de las dimensiones de la variable Control interno.</i>	72
Tabla 10 <i>Control interno en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca.</i>	73
Tabla 11 <i>Ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.</i>	75
Tabla 12 <i>Ejecución de gastos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.</i>	76
Tabla 13 <i>Comparación promedio de las dimensiones de la variable Ejecución presupuestal.</i>	77
Tabla 14 <i>Ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.</i>	79
Tabla 15 <i>Control interno y ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.</i>	81
Tabla 16 <i>Control interno y ejecución de gastos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.</i>	82
Tabla 17 <i>Control interno y ejecución de presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.</i>	83



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ambiente de control en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca.	66
Figura 2 Evaluación de riesgos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.	67
Figura 3 Actividades de control en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca.	69
Figura 4 Información y comunicación en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca.	70
Figura 5 Actividades de supervisión en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.	71
Figura 6 Comparación promedio de las dimensiones de la variable Control interno.	73
Figura 7 Control interno en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.	74
Figura 8 Ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.	75
Figura 9 Ejecución de gastos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.	76
Figura 10 Comparación promedio de las dimensiones de la variable Ejecución presupuestal	78
Figura 11 Ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.	79



Capítulo I

Introducción

1.1. Planteamiento del Problema

El control interno es reconocido como una herramienta para que la dirección de todo tipo de organización obtenga seguridad razonable para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales. Según Transparency international (2016), en Sudamérica se encuentran los países considerados como los más corruptos, dentro de los cuales encontramos a Perú; situación que perjudica nuestro desarrollo social y económico tanto a nivel local como global. Ello debido al incumplimiento y falta de compromiso de las entidades del estado de llevar un control de los recursos que están a su disposición. En el Perú existen normas legales emitidas por la Contraloría General de la República (LEY N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República), que tiene como objeto propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación. Esta ley no es implementada eficientemente por las entidades del estado, dejando vacíos y puntos débiles que repercuten en la ejecución del presupuesto.

Las Municipalidades son instancias descentralizadas correspondientes a los niveles de gobierno local, que emanan de la voluntad popular. Es una persona jurídica de derecho público



con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La presente investigación se realizará en la Municipalidad Provincial de Calca en la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, que es el órgano de línea de la Gerencia Municipal, responsable de planificar y ejecutar las obras de infraestructura pública establecidas en el Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano; además de ejecutar los mantenimientos de infraestructura pública. En la municipalidad existe la necesidad latente de conocer cómo se implementa el control interno a través del estudio de sus componentes; ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación y, actividades de supervisión. Conocer cómo se desarrolla la ejecución presupuestaria a través de la descripción de la ejecución de ingresos y ejecución de gasto; y la relación entre ambas variables. Con referencia a lo anterior, en la municipalidad se observa múltiples deficiencias que presentan gran potencial de mejora como; escasa planificación en la ejecución de proyectos, falta de seguimiento en las inversiones, demora en la ejecución del gasto en las obras; todo ello perjudica al bienestar de la población de forma directa e indirecta. Una de las alternativas para mejorar estos procesos en el control de la ejecución presupuestaria es el control interno, el cual a través de su procedimiento y mecanismos podría mejorar la eficiencia en el control del gasto público de una de las áreas que conlleva mayor participación del presupuesto como es el área de infraestructura y desarrollo urbano.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo el control interno se relaciona con la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020?



1.2.2. Problemas específicos

P.E.1. ¿Cómo el control interno se relaciona con la ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020?

P.E.2. ¿Cómo el control interno se relaciona con la ejecución de gastos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020?

1.3. Justificación de la Investigación

1.3.1. Conveniencia

La presente investigación es conveniente puesto que permitió al área de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca conocer como el control interno se relaciona con la ejecución presupuestal.

1.3.2. Relevancia social

La presente investigación constituye un aporte importante al área de infraestructura y desarrollo urbano y a la actual gestión de la Municipalidad Provincial de Calca, por lo tanto presenta aportes importantes y de aplicabilidad en la institución; da a conocer como el control interno se relaciona con la ejecución presupuestal; de encontrar deficiencias la institución podrá desarrollar acciones para superarlas implementando mecanismos eficientes para la optimización de los recursos.

1.3.3. Implicancias prácticas

Desde el punto de vista práctico el presente trabajo de investigación determina la relación



del control interno en la ejecución presupuestal del área de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca; los resultados obtenidos coadyuvan a establecer mecanismos que permitan una eficiente ejecución presupuestal, contribuyendo así al logro de los objetivos institucionales.

1.3.4. Valor teórico

Desde el punto de vista teórico, el presente trabajo de investigación permite conocer y enriquecer la concepción teórica de las variables de estudio; control interno y ejecución presupuestal a través del estudio de sus dimensiones e indicadores correspondientes a cada uno de ellos. Así mismo, da a conocer a la comunidad intelectual los resultados obtenidos, los mismos que servirán como fuente de información y antecedente para futuras investigaciones relacionadas a las variables de estudio.

1.3.5. Utilidad metodológica

Desde el punto de vista metodológico el presente trabajo de investigación es relevante en lo metodológico, debido a que permitió construir, validar y aplicar el instrumento a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Calca, para la recolección de datos. El instrumento empleado fue el cuestionario.

1.3.6. Viabilidad o factibilidad

El presente trabajo de investigación fue viable, puesto que se tiene acceso a la información real y pertinente, se cuenta con la disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales que permitieron la obtención de resultados verídicos. Del mismo modo el estudio fue viable por la disposición de tiempo de la investigadora, que se ocupó de búsqueda bibliográfica pertinente y recolección de datos para la obtención de resultados.

1.4. Objetivos de la Investigación



1.4.1. Objetivo general

Determinar de qué manera el control interno se relaciona con la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.

1.4.2. Objetivos específicos

O.E.1. Determinar de qué manera el control interno se relaciona con la ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.

O.E.2. Determinar de qué manera el control interno se relaciona con la ejecución de gastos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.

1.5. Delimitaciones de la Investigación

1.5.1. Delimitación espacial

El presente trabajo de investigación se realizó en el área de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca, Provincia de Cusco, Departamento Cusco, Región Cusco.

1.5.2. Delimitación temporal

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se tomó en cuenta el período 2020.

1.5.3. Delimitación conceptual

En el presente trabajo de investigación se desarrolló el control interno y la ejecución



presupuestal en el área de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca – Cusco, definiendo las variables de estudio, dimensiones e indicadores correspondientes a cada uno de ellos.

La línea de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Andina del Cusco en la que se circunscribe este proyecto de tesis es Contabilidad en lo público y social.



Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Antecedente N° 1

Córdova (2014), quien presenta su tesis en la Universidad Nacional De Loja de Ecuador con el tema: *“Evaluación del control interno aplicado a la ejecución presupuestaria de la institución pública de riesgo y drenaje del sur (RIDRENSUR EP) del Canton Zapotillo de la Provincia de Loja, en el periodo 2013”*, tuvo como objetivo conocer cuál es el manejo presupuestario de esta importante entidad y para poder determinar sus niveles de eficiencia, efectividad y economía. El método con el que se realizó y desarrolló el trabajo de investigación fue Deductivo –Inductivo, las técnicas de recolección de datos utilizadas fueron la observación directa, entrevista y encuesta. Se arribó a la siguiente conclusión: Con la evaluación del control interno realizado, se pudo determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y políticas vigentes aplicadas para la formulación y ejecución del presupuesto y de acuerdo a los resultados se puede indicar que la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur; si aplica en un 96% lo que establece las Normas de Control Interno Art. 80 que establece *“La ejecución presupuestaria comprende el conjunto de normas y procedimientos técnicos, legales y administrativos que, partiendo del presupuesto aprobado, aplican para el cumplimiento eficiente, efectivo y económico de los objetivos y metas establecidos en los planes y programas presupuestarios”* y la LOAFYC. Art. 55 que dice *“El jefe de la unidad financiera de cada entidad y organismos del sector público o quien haga sus veces, en coordinación con las unidades*



administrativas pertinentes, será responsable de la ejecución del presupuesto en la forma autorizada y de asegurar un control interno previo que evite la posibilidad de incurrir en compromisos o gastos que excedan de los montos aprobados, dando así cumplimiento al primer objetivo específico.

Antecedente N° 2

(Mendoza W. , Garcia, Delgado, & Barreiro, 2018), quienes presentan un artículo en la Universidad Estatal del Sur de Manabí – Ecuador con el título: *“El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público”*, se empleó el método analítico-sintético. Arribó a la conclusión: El Control Interno en las entidades del sector público debe ser entendido dentro del contexto de sus características específicas en comparación con las organizaciones privadas; es decir, tomando en cuenta a) su enfoque para lograr objetivos sociales o políticos; b) la utilización de los fondos públicos; c) la importancia del ciclo presupuestario y de planeamiento, y d) la complejidad de su funcionamiento. Esto significa hacer un balance entre los valores tradicionales como la legalidad, la integridad y la transparencia, presentes por su naturaleza en los asuntos públicos y los valores gerenciales modernos como la eficiencia y la eficacia. Para acotar un poco más sobre El Control Interno al ser una herramienta de gestión debe ser implementada por las propias entidades del Estado, por ello, corresponde al titular y a los funcionarios la implementación y el funcionamiento del control interno en sus procesos, actividades, recursos y operaciones, orientando su ejecución al cumplimiento de sus objetivos.



2.1.2. Antecedentes nacionales

Antecedente N° 3

Azabache (2017), quien presenta su tesis en la Universidad Cesar Vallejo de Ancash con el tema: *“Influencia del control interno en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Ancash – Sede Central en el 2017”*, tuvo como objetivo de la investigación analizar la influencia del control interno en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Ancash – Sede Central en el 2017. El diseño utilizado fue no experimental, alcance correlacional – transversal. Arribó a la conclusión: En la investigación se logró describir cómo el control interno incide en la ejecución de ingresos el Gobierno Regional de Ancash - Sede Central en el 2017, según los resultados obtenidos el control interno (0.705) incide en la ejecución de ingresos (0.694); la aplicación de un control interno débil está influyendo en que la ejecución de ingresos sea no óptima y por lo tanto no se atiende la ejecución del gasto de forma adecuada, incumpliendo con la responsabilidad de control sobre los recursos a su disposición; asimismo, de los objetivos y metas trazadas en el ejercicio económico.

Antecedente N° 4

Donato (2019) quien presenta su tesis en la Universidad Católica Los Angeles Chimbote con el tema: *“El control interno y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco – 2018”*, tuvo como objetivo determinar la relación entre control interno con ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco 2018. El trabajo de investigación fue desarrollado y elaborado con el diseño no experimental, de alcance Descriptivo – correlacional. Arribó a la siguiente conclusión: En cuanto al control interno a las áreas de Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad Provincial de Huánuco que actualmente se encuentra en la estructura orgánica de la Entidad, son coherentes en sus trabajos y



procedimientos de actividades de control influyendo favorablemente en parte al trabajo que se efectúan, pero se evidencia una mínima participación funcional con las áreas de ejecución presupuestal, por lo que se amerita un plan de actividades que ayude a la entidad mejorar y simplificar los errores funcionales de los servidores públicos de la Municipalidad, porque no todo es sanción sino también es concientizar, sensibilizar y capacitar al personal en el ámbito de su función correspondiente. Por consecuencia el Control Interno es indispensable para una exitosa ejecución presupuestal, desarrollo y aceptación social de gestión de la entidad.

2.1.3. Antecedentes locales

Antecedente N° 5

Ayala (2017) quien presenta su tesis en la Universidad Andina Del Cusco con el tema: *“Control interno y la ejecución presupuestal de recursos ordinarios de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Madre de Dios – 2017”*, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la Ejecución Presupuestal de Recursos Ordinarios y los procedimientos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Madre de Dios. La investigación es de tipo básica, fue desarrollado y elaborado en el enfoque cuantitativo, diseño no experimental, alcance correlacional. Arribo a la siguiente conclusión: Existe correlación entre las variables Control interno y Ejecución presupuestal que alcanza un índice de 0.720, con un nivel de confianza del 95%, El coeficiente de determinación R cuadrado es de 0,518, lo cual indica que el 51.8% de los cambios observados en la variable Control interno son explicados por la variación de la variable Ejecución presupuestal, además la media de la variable Control interno es de 45.89, lo cual se encuentra en un nivel de bajo y la media de la variable Ejecución presupuestal es 31.09, lo cual se encuentra en un nivel de bajo.



Antecedente N° 6

Baca (2019) quien presenta su tesis en la Universidad Andina Del Cusco con el tema: *“Ambiente de control interno en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2017”*, tuvo como objetivo determinar de qué manera el ambiente de control interno interviene en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Cusco. El presente estudio presenta el tipo de investigación aplicada y/o práctica, es de enfoque Cuantitativo, corresponde al diseño no experimental, alcance descriptivo. Arribo a la conclusión: El Ambiente de Control Interno en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional del Cusco interviene de forma REGULAR según los resultados obtenidos en la investigación, se puede apreciar que existen factores que limitan el desempeño de los funcionarios y servidores de la oficina de presupuesto tales como la falta de conocimiento de la estructura organizacional, al incorporar a un nuevo trabajador no se evalúan sus capacidades y habilidades al puesto a integrarse , no ejecutan controles sobre el cumplimiento de metas y objetivos, no hacen uso correcto del código de ética y con frecuencia no se realiza una revisión, autorización y aprobación de los procesos a desarrollarse en la ejecución presupuestal.



2.2. Bases Legales

Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020

El Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2020 se aprobó por el monto de S/ 177 367 859 707,00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE Y 00/100 SOLES), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú y de acuerdo a lo detallado por ley.

Objetivo: La ley de Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2020 es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. (Republica del Perú, 2020)

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)

Es un organismo técnico especializado que ejerce la rectoría efectiva del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, conduciéndolo de manera participativa, transparente y concertada, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del país.

Misión

Este organismo tiene la misión de ejercer la rectoría y orientar a las entidades del Sinaplan, en una gestión eficaz y eficiente para alcanzar la visión concertada de futuro del país que permita el desarrollo armónico y sostenible. (CEPLAN, 2022)



A. Constitución Política del Perú

- **Artículo 194°** Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley.

La estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la Alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley.

B. Ley de Control Interno de las entidades del Estado LEY N° 28716

Objeto.- La presente Ley tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

C. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República LEY N° 27785

Objeto.- Es objeto de la Ley propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones



y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación.

D. Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público

Objeto. - El Decreto Legislativo tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Presupuesto Público, integrante de la Administración Financiera del Sector Público.

E. Directiva para la ejecución presupuestaria – Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01

Objeto. - Establecer las pautas para la ejecución de los presupuestos institucionales de los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para el año fiscal respectivo.

F. Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado (RC N° 458-2008-CG)

Objeto. - Provee lineamientos, herramientas y métodos para la implementación de los componentes del Sistema de Control Interno establecido en las Normas de Control Interno.

G. Ejercicio del Control Preventivo por la CGR y OCI (RC N° 119-2012-CG)

Objeto. - Dispone que el SNC priorice las labores de control preventivo que tienen la finalidad de identificar y administrar los riesgos por parte del titular de la entidad, contribuyendo en forma efectiva y oportuna, desde la función de control, al logro de los objetivos nacionales.



2.3. Bases Teóricas

2.3.1. Control interno

Barquero (2018) manifiesta que el control interno apunta principalmente a satisfacer los requerimientos y necesidades gerenciales en orden a conseguir eficiencia y economía en el uso de Recursos y efectividad en los resultados.

El control interno busca promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, la calidad de los servicios públicos que presta, cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos. (Mendoza W. M., Garcia, Delgado, & Barreiro, 2018)

El control interno se basa en procedimiento y métodos, adoptados por una organización de manera coordinada a fin de proteger sus recursos contra pérdida, fraude o ineficiencia; promover la exactitud y confiabilidad de informes contables y administrativos, apoyar y medir la eficacia y eficiencia de esta y medir la eficiencia de operación en todas las áreas funcionales de la organización. Es decir, que se deben dar procedimientos coordinados entre las dependencias, con la finalidad de proteger y preservar los bienes, derechos y patrimonio de una organización, generando una información confiable que permita tomar decisiones adecuadas. (Rodriguez V., 2009)

El control interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos. (La Contraloría General De La República, 2014)



2.3.1.1. Tipos de control interno.

Según Daniel (2014) existen dos tipos de control:

- a Control interno**, es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos.
- b Control externo**, es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos; y es aplicado por la Contraloría General de la República u otro órgano del Sistema Nacional de Control. Y según, en función del momento de su ejercicio son:
 - **Control preventivo:** Son controles preliminares que se realizan antes de que se realice una actividad de trabajo. Aseguran que los objetivos sean claros que establezcan el rumbo adecuado y que estén disponibles los recursos apropiados. Es decir, el que se realiza antes de llevar a cabo el trabajo, antes de la ejecución. Pues suelen darse o suceder en los controles de dirección, cuando se realiza el monitoreo o actividades en curso para asegurar que todo vaya de acuerdo a lo planificado. Cuando se habla de insumos en el control preventivo o control interno previo, se hace referencia a la materia prima, al personal, al dinero, al tiempo o a cualquier otro recurso que es utilizado por la organización.

Este tipo de control tiene como objetivo evaluar si los insumos son correctos y rechazar aquellos que no lo son, o que no satisfacen las necesidades de lo



que se está requiriendo. Este tipo de control no es del todo perfecto y suelen aún presentarse problemas después de este, por lo tanto, sirve como una primera fase, pero son necesarios siempre otros controles. (Garcia, 2017)

- **Control simultáneo:** El que se lleva a cabo mientras se desarrolla una actividad. La forma más conocida del control simultáneo es la supervisión directa, entonces consiste en evaluar el desarrollo de una o más actividades en ejecución de un proceso en curso, así como verificar y revisar documental y físicamente que se realice conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales. Esta se lleva a cabo cuando se ha observado escenarios incorrectos dentro de los procesos, entonces se lleva a cabo la corrección para evitar que el proceso fracase o se interrumpa, los problemas pueden irse corrigiendo en la medida que vayan apareciendo. Para que en su fin no exista errores que altere los resultados de forma negativa. (Álvarez, 2015)
- **Control posterior:** Es el que se lleva a cabo después de la acción. De esta forma, se procede a determinar las causas de cualquier desviación que se aleje del plan, y los resultados se aplican a actividades futuras similares, es aquel que se ejerce después de un servicio, actividad o proceso ha culminado, con el objeto de verificar que éste cumpla con las normas y objetivos correspondientes. Pues, en primer lugar, normalmente se utiliza cuando ni el control preventivo ni el control concurrente, son factibles, o cuando resultan muy costosos. En segundo lugar, también es comúnmente utilizado cuando los procesos involucrados en la producción de un bien o servicio son difíciles



de especificar con anticipación. En tales casos, también puede ser útil como último filtro para medir las desviaciones que no hubieran sido detectadas anteriormente. Una tercera función del control de retroalimentación es la de proveer información que contribuya al proceso de planeación a través de información tal como número de unidades fabricadas o vendidas, costo de ciertos aspectos de la producción, medidas de calidad, rendimiento sobre la inversión, clientes atendidos u otras que pueden ser usadas para la revisión de los planes existentes y la formación de otros nuevos. Finalmente, este tipo de control provee de información particularmente valiosa para el proceso de evaluación y recompensa del desempeño de los trabajadores. (Álvarez, 2015)

2.3.1.2. Objetivos del control interno

- a.** Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- b.** Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- c.** Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones
- d.** Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información
- e.** Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales
- f.** Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuentas por los fondos y bienes públicos a su cargo o por una misión u objetivo encargado y aceptado.



- g. Promover que se genere valor público a los bienes y servicios destinados a la ciudadanía. (La Contraloría , 2014)

Arenas, Elder & Beasley (2019). menciona que los objetivos del control interno son:

- a. **Confiability de los informes financieros:** La administración es responsable de preparar los estados financieros para los inversionistas, los acreedores y otros usuarios. La administración tiene la responsabilidad legal y profesional de asegurarse de que la información se presente de manera imparcial de acuerdo con los requisitos de información, como los principios de contabilidad generalmente aceptados. El objetivo del control interno efectivo sobre los informes financieros es cumplir con las responsabilidades de los informes financieros.
- b. **Eficiencia y eficacia de las operaciones:** Los controles dentro de una empresa tienen como objetivo invitar al uso eficaz y eficiente de sus recursos con el fin de optimizar las metas de la compañía. Un objetivo importante de estos controles es la información financiera y no financiera precisa de las operaciones de la empresa para tomar decisiones.
- c. **Cumplimiento con las leyes y reglamentos:** Todas las compañías públicas emitan un informe referente a la eficacia de la operación del control interno sobre los informes financieros. Además de las disposiciones legales, requiere que las organizaciones públicas, no públicas y sin fines de lucro sigan varias leyes y reglamentaciones. Algunas sólo tienen una relación indirecta con la contabilidad, Como las leyes de protección ambiental y derechos civiles. Otras



tienen relación con la contabilidad, como las reglamentaciones de impuestos sobre la renta y el fraude. (Alcalino, 2018)

2.3.1.3. Importancia del control interno

El control interno trae consigo una serie de beneficios para la entidad. Su implementación y fortalecimiento promueve la adopción de medidas que redundan en el logro de sus objetivos. A continuación, se presentan los principales beneficios:

- a** La cultura de control favorece el desarrollo de las actividades institucionales y mejora el rendimiento.
- b** El control interno bien aplicado contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, toda vez que genera beneficios a la administración de la entidad, en todos los niveles, así como en todos los procesos, sub procesos y actividades en donde se implemente.
- c** El control interno es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción.
- d** El control interno fortalece a una entidad para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad y prevenir la pérdida de recursos.
- e** El control interno facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias. (La Contraloría , 2014)

En suma, ayuda a una entidad a cumplir sus metas, evitando peligros no reconocidos y sorpresas a lo largo del camino. La implementación y fortalecimiento de un adecuado Control Interno promueve entonces:

- La adopción de decisiones frente a desviaciones de indicadores.
- La mejora de la Ética Institucional, al disuadir de comportamientos ilegales e incompatibles.



- El establecimiento de una cultura de resultados y la implementación de indicadores que la promuevan.
- La aplicación, eficiente, de los planes estratégicos, directivas y planes operativos de la entidad, así como la documentación de sus procesos y procedimientos.
 - La adquisición de la cultura de medición de resultados por parte de las unidades y direcciones.
 - La reducción de pérdidas por el mal uso de bienes y activos del Estado.
 - La efectividad de las operaciones y actividades.
 - El cumplimiento de la normativa.
 - La salvaguarda de activos de la entidad. (Mendoza W. M., Garcia, Delgado, & Barreiro, 2018)

2.3.1.4. Limitaciones a la eficacia de control interno

El control interno ofrece garantías razonables con el fin de lograr los objetivos de una entidad, donde existen limitaciones. El control interno no puede prevenir el mal juicio o sus decisiones, o eventos externos que pueden causar una organización de no lograr sus objetivos operativos. En otras palabras, incluso un sistema efectivo de control interno puede experimentar un fallo. Las limitaciones pueden resultar de la:

- Adecuación de los objetivos establecidos como condición previa para el control interno.
- La realidad de que el juicio humano en la toma de decisiones puede ser culpable y sujeto a sesgos.
- Las averías que se pueden producir debido a errores humanos como simples errores.
- Capacidad de gestión, otro personal y / o de terceros para eludir los controles a través de la colusión.



- Los eventos externos fuera del control de la organización. (Avila, 2018)

Estas limitaciones impiden tener la seguridad absoluta de la consecución de los objetivos de la entidad, es decir, el control interno proporciona razonable, pero no absoluta seguridad.

A pesar de estas limitaciones inherentes, la gestión debe ser consciente de en la selección, desarrollo e implementación de controles que reduzcan al mínimo, en la medida de lo posible, estas limitaciones. (Álvarez, Auditoria Anticorrución, 2015)

2.3.1.5. El control interno en el sector público

El control interno en las entidades del sector público debe ser entendido dentro del contexto de sus características específicas en comparación con las organizaciones privadas; es decir, tomando en cuenta su enfoque para lograr objetivos sociales o políticos; la utilización de los fondos públicos; la importancia del ciclo presupuestario y de planeamiento, y de la complejidad de su funcionamiento. Esto significa hacer un balance entre los valores tradicionales como la legalidad, la integridad y la transparencia, presentes por su naturaleza en los asuntos públicos y los valores gerenciales modernos como la eficiencia y la eficacia.

Las entidades públicas requieren del cumplimiento de normativas (que dependiendo de las funciones asignadas o de los sistemas administrativos pueden ser abundantes y especializadas). En éstas, se reglamenta la gestión de la entidad y la forma de operar. Los ejemplos incluyen la ley de presupuesto, los tratados internacionales, la ley general de contratación pública, las leyes sobre la administración y gestión pública, la ley de contabilidad, la ley de derechos civiles y protección del medio ambiente, las regulaciones sobre el manejo de los impuestos y las acciones que eviten el fraude y la corrupción.

El control interno proporciona una seguridad razonable –no absoluta- respecto a que se logren los objetivos de la entidad, esto debido a que un sistema de Control Interno eficiente, no



importa cuán bien se haya diseñado o si está operando el sistema de gestión de riesgos, no puede suministrar a la administración pública una seguridad absoluta respecto al logro de sus objetivos misionales. Además, los factores externos fuera de control de una entidad, como el factor político pueden impactar la capacidad de alcanzar los objetivos. (Álvarez, Auditoría Anticorrupción, 2015)

2.3.1.6. Objetivos del control interno en el sector público

La Contraloría (2014) menciona que los objetivos del control interno para el sector público son: gestión pública, lucha anticorrupción, legalidad, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

- a. Gestión pública,** Busca promover la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones y calidad en los servicios. Este objetivo está relacionado con los controles internos que adopta la entidad pública para asegurar que se ejecuten las operaciones, de acuerdo a criterios de efectividad, eficiencia y economía.
- **La efectividad** tiene relación directa con el logro de los objetivos y metas programadas.
 - **La eficiencia** se refiere a la relación existente entre los bienes o servicios producidos y los recursos utilizados para producirlos
 - **La economía** se refiere a los términos y condiciones bajo los cuales se adquieren recursos físicos, financieros y humanos, en cantidad y calidad apropiada y al menor costo posible.

Estos controles comprenden los procesos de planeación, organización, dirección y control de las operaciones de la entidad, así como los sistemas de medición de rendimiento y monitoreo de las actividades ejecutadas.



Este control interno en el sector público debe permitir promover mejoras en las actividades que desarrollan las entidades públicas y proporcionar mayor satisfacción en el público, menos defectos y desperdicios, mayor productividad y menores costos en los servicios.

- b. Lucha anticorrupción,** busca proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal. Este objetivo está relacionado con las medidas adoptadas por la entidad pública para prevenir o detectar operaciones no autorizadas, acceso no autorizado a recursos o apropiaciones indebidas, que podrían resultar en pérdidas significativas para la entidad, incluyendo los casos de dispendio, irregularidad o uso ilegal de recursos.
- c. Legalidad,** busca cumplir las leyes, reglamentos y normas gubernamentales. Este objetivo está relacionado con el hecho que la entidad pública, mediante el dictado de políticas y procedimientos específicos, asegura que el uso de los recursos públicos sea consistente con las disposiciones establecidas en las leyes y reglamentos y concordante con las normas relacionadas con la gestión gubernamental; así como con el cumplimiento de sus competencias y funciones.
- d. Rendición de cuentas y acceso a la información pública,** busca elaborar información válida y confiable, presentada con oportunidad. Este objetivo está relacionado con las políticas, métodos y procedimientos dispuestos por la entidad pública para asegurar que su información elaborada sea válida y confiable y revelada razonablemente en los informes.



- Una información es válida y confiable porque se refiere a operaciones o actividades que ocurrieron realmente y porque cumple con las condiciones necesarias para ser considerada como tal.
- Una información confiable es aquella que brinda confianza a quien la utiliza.

2.3.1.7. Fundamentos del control interno en el sector público

La Contraloría (2014) Indica que los fundamentos del control interno están referidos a los pilares que favorecen la efectividad del mismo. Estos pilares son el autocontrol, la autorregulación y la autogestión.

- a. Autocontrol**, es la capacidad de todo servidor público (independientemente de su nivel jerárquico) de evaluar su trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos, mejorar y solicitar ayuda cuando lo considere necesario, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y tareas bajo su responsabilidad garanticen el ejercicio de una función administrativa transparente y eficaz.

El control interno se fundamenta en el autocontrol al considerarlo como inherente e intrínseco a todas las acciones, decisiones, tareas y actuaciones a realizar por el servidor público, en procura del logro de los propósitos de la entidad. Para cumplir con este fundamento se requiere:

- Compromiso, competencia y responsabilidad por parte de los funcionarios con el ejercicio de su labor.
- Responsabilidad de los funcionarios para asumir sus propias decisiones y autorregular su conducta.

- b. Autorregulación**, es la capacidad institucional de toda entidad pública para reglamentar, con base en la Constitución y en la ley, los asuntos propios de su función y definir aquellas



normas, políticas y procedimientos que permitan la coordinación efectiva y transparente de sus acciones. Mediante la autorregulación, la entidad adopta los principios, normas y procedimientos necesarios para la operación del sistema de control interno. Favorece el autocontrol al normalizar los patrones de comportamiento requeridos para el cumplimiento de los objetivos y hace efectivo y transparente el ejercicio de su función constitucional ante la comunidad y los diferentes grupos de interés. Para cumplir con este fundamento se requiere:

- La promulgación de valores, principios y conductas éticas del servicio público.
 - La generación de códigos de buen gobierno, que establezcan las normas que se imponen las entidades públicas para garantizar el cumplimiento de una función administrativa proba, eficiente y transparente.
 - La definición de un modelo de operación que armonice las leyes y las normas pertinentes a su fin, con los sistemas, los procesos, las actividades y las acciones necesarias para el cumplimiento de los propósitos institucionales.
 - El establecimiento de políticas, normas y controles tendientes a evitar o minimizar las causas y los efectos de los riesgos capaces de afectar el logro de objetivos.
 - La reglamentación del control interno. (La Contraloría , 2014)
- c. Autogestión,** es la capacidad institucional de toda entidad pública para interpretar, coordinar y aplicar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido delegada por la Constitución y las normas legales. El control interno se fundamenta en la autogestión al promover en la entidad pública la autonomía organizacional necesaria para establecer sus debilidades de control, definir las acciones de mejoramiento y hacerlas efectivas, a la vez que asume con responsabilidad pública las recomendaciones generadas



por los órganos de control y les da cumplimiento con la oportunidad requerida. Para cumplir con este fundamento se requiere:

- La comprensión, por parte de la entidad y de los servidores públicos, de las competencias y funciones asignadas por la Constitución y la ley.
- La adaptación consciente de la entidad a su entorno.
- La organización de la función administrativa y de su control de acuerdo con las características propias de cada entidad.
- La articulación de los procesos, las actividades y las acciones requeridas para la ejecución de los planes, los programas y los proyectos necesarios al logro de los objetivos institucionales y sociales del Estado.
- La conformación de la red de conversaciones que articula los procesos, las actividades y las acciones requeridas para la ejecución de los planes, los programas y los proyectos necesarios al logro de los objetivos institucionales y sociales del Estado.
- La ejecución de planes de mejoramiento y el seguimiento efectivo a su impacto en la organización. (Alcalino, 2018)

2.3.1.8. Componentes y principios del control interno

La Contraloría (2014) Menciona que el control interno consta de cinco componentes funcionales y diecisiete principios que representan los conceptos fundamentales asociados a cada componente.

- A. Ambiente de Control
- B. Evaluación de Riesgo
- C. Actividades de Control



D. Información y Comunicación

E. Actividades de Supervisión.

Los cuatro primeros se refieren al diseño y operación del control interno. El quinto, Actividades de Supervisión, está diseñado para asegurar que el control interno continúa operando con efectividad. Una entidad puede lograr un control interno efectivo cuando los cinco componentes están implementados, es decir, están presentes y funcionan adecuadamente. Aquí muestran estos principios relacionados con el componente al que pertenecen.

A. Ambiente de Control

El ambiente de control se refiere al conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado control interno en la entidad. Los funcionarios, partiendo del más alto nivel de la entidad, deben destacar la importancia del control interno, incluidas las normas de conducta que se espera. Un buen ambiente de control tiene un impacto sustantivo en todo el sistema general de control interno.

El ambiente de control comprende los principios de integridad y valores éticos que deben regir en la entidad, los parámetros que permitan las tareas de supervisión, la estructura organizativa alineada a objetivos, el proceso para atraer, desarrollar y retener a personal competente y el rigor en torno a las medidas de desempeño, incentivos y recompensas. (Alcalino, 2018)

Es en esencia el principal elemento sobre el que sustenta o actúan los otros cuatro componentes e indispensable, a su vez, para la realización de los propios objetivos de control. El ambiente de control tiene gran influencia en la forma como se desarrollan las operaciones, se establecen los objetivos y se minimizan los riesgos. Tiene que ver igualmente en el comportamiento de los sistemas de información y con la supervisión en general. A su vez es



influenciado por la historia de la entidad y su nivel de cultura administrativa. (Estupiñan G., 2015)

Principio 1. Entidad comprometida con la integridad y los valores éticos

Este principio hace referencia a una entidad que desarrolla y utiliza un código formal o códigos de conducta y otras políticas para comunicar normas de conducta éticas y morales adecuadas y hacer frente a conflictos de interés, pagos indebidos, uso adecuado de los recursos, actividades políticas, aceptación de regalos o donaciones. Algunos elementos de que el principio se está cumpliendo:

- a. Existe un clima ético que contribuye a la efectividad de las políticas de la entidad.
- b. Los titulares y la alta gerencia/directivos juegan un papel clave en la cultura organizacional íntegra y ética. Ante un indicio de conducta inapropiada se toman medidas apropiadas rápidas.
- c. Se transmite mensajes éticos a través del ejemplo.
- d. Ante un evento no ético, todos los servidores públicos saben cómo actuar y conocen los canales.
- e. Existe presión de grupo para motivar comportamientos apropiados. (Alcalino, 2018)

Principio 2. Independencia de la supervisión del control interno

Este principio hace referencia a una entidad donde existe independencia entre el que supervisa el control interno de aquel que lo desarrolla e implementa. La independencia como un concepto general, se relaciona con las características de libertad, de autonomía, de capacidad para tomar decisiones y realizar o no las acciones que se considere apropiadas. En ese sentido, los titulares de las entidades deben promover la independencia de la supervisión del control interno mediante la conformación de juntas especiales o comités de Control Interno a los cuales



delegar autonomía e independencia para la función de supervisión. Algunos elementos de que el principio se está cumpliendo:

- a. La administración identifica la responsabilidad de supervisión en relación con las expectativas y necesidades establecidas.
- b. La supervisión se lleva a cabo a través de la aplicación de conocimientos y habilidades especializados.
- c. La evaluación y la toma de decisiones son independientes de la administración.
- d. La supervisión está presente en el diseño, implementación y desarrollo del sistema de Control Interno. (La Contraloría , 2014)

Principio 3. Estructura organizacional apropiada para objetivos

Este principio hace referencia a una entidad donde el titular o encargado, apoyándose en el juicio externo o especializado de ser necesario, establece estructuras, líneas de reporte y autoridad y responsabilidades apropiadas para la consecución de los objetivos a todo nivel dentro de la institución. Algunos elementos de que el principio se está cumpliendo:

- a. Se considera toda la estructura de la entidad.
- b. Se establece líneas de reporte (quién reporta a quién).
- c. Se define, asigna y limita las responsabilidades.
- d. Se cuenta con puestos de trabajo alineados a objetivos específicos de la entidad. (La Contraloría , 2014)

Principio 4. Competencia profesional

Este principio hace referencia a una entidad que demuestra un compromiso por atraer, desarrollar y retener individuos competentes alineados con sus objetivos. La conducción y tratamiento del personal de la entidad es justa y equitativa, se comunica claramente lo que se



espera del personal, así como las sanciones que ocasionan los incumplimientos. Algunos elementos de que el principio se está cumpliendo:

- a. Se define y actualiza las tareas específicas requeridas para cada puesto de trabajo, así como los requisitos de calificaciones mínimas que debe poseer el que la ocupe.
- b. Se desarrolla procesos de selección orientados a garantizar la atracción, desarrollo y retención de profesionales competentes para el sector público.
- c. Se evalúa periódicamente los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para realizar el trabajo.
- d. Se desarrolla actividades para capacitar a los empleados para el mejor desempeño de sus tareas. (La Contraloría , 2014)

Principio 5. Responsable del control interno

Este principio hace referencia a una entidad que cuenta con unidades responsables (personas, profesionales, direcciones, gerencias) del control interno para la consecución de los objetivos. La entidad debe disponer de un mecanismo para que todas las personas encargadas del resguardo de los recursos así como de la mejora del desempeño de la entidad como función exclusiva, puedan estar interconectadas entre sí a fin de tomar las acciones correctivas inmediatas cuando se identifican desviaciones en las metas trazadas. Algunos elementos de que el principio se está cumpliendo:

- a. Se define explícitamente modos de actuación para el funcionamiento permanente del Control Interno.
- b. Se determina mecanismos para la evaluación periódica del Control Interno (esto incluye la evaluación de la eficacia así como el costo-beneficio de los controles establecidos).



- c. Se establece y evalúa medidas de desempeño, incentivos y sanciones en el cumplimiento de las funciones encargadas. (La Contraloría , 2014)

B. Evaluación de Riesgo

Este componente es la identificación y análisis de los riesgos relevantes de la administración para la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios contables generalmente aceptados. (Baquero, 2013)

El riesgo es la posibilidad que un evento ocurra o afecte adversamente el cumplimiento de objetivos. La evaluación del riesgo se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos.

La evaluación del riesgo comprende los principios de definición de los objetivos e identificación y evaluación de los riesgos, determinación de la gestión de riesgos, evaluación de la probabilidad de fraude y evaluación de sucesos o cambios que afecten al sistema de control interno. (La Contraloría , 2014)

Principio 6. Objetivos claros

Este principio hace referencia a una entidad que especifica sus objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de riesgos relacionados a tales objetivos.

Algunos elementos de que el principio se está cumpliendo:

- a. Se identifica aseveraciones de los estados financieros.
- b. Se especifica los objetivos asociados a la información financiera u otro proceso determinado.
- c. Se evalúa la materialidad.
- d. Se revisa y actualiza el entendimiento de las normas y estándares aplicados.



- e. Se considera el cumplimiento de objetivos de acuerdo a las actividades de la entidad. (La Contraloría , 2014)

Principio 7. Gestión de riesgos que afectan los objetivos

Este principio hace referencia a una entidad que identifica los riesgos que afectan el logro de sus objetivos y que analiza cómo deben ser gestionados. Algunos elementos de que el principio se está cumpliendo:

- a. El principio se aplica a la entidad, pliego, unidad ejecutora, unidad de operación, así como los niveles funcionales.
- b. Se analiza los factores de riesgo interno y externo y su impacto en el logro de los objetivos.
- c. Se incorpora mecanismos efectivos de evaluación de riesgos para gestionarlos adecuadamente.
- d. Se estima la importancia de los riesgos identificados.
- e. Se evalúa el riesgo y se determina su respuesta: aceptar, evitar, reducir o compartir. (La Contraloría , 2014)

Principio 8. Identificación de fraude en la evaluación de riesgos

Este principio hace referencia a una entidad que considera la posibilidad de fraude en la evaluación de riesgos contra el logro de sus objetivos. Algunos elementos de que el principio se está cumpliendo:

- a. Se considera todo tipo de fraudes: fraude en el reporte, posible pérdida de activos y la corrupción resultante de las diversas formas de fraude y mala conducta.
- b. Se evalúa incentivos y presiones que promueven la existencia de fraude.
- c. Se evalúa la existencia de oportunidades que pueden estar promoviendo el fraude.



d. Se evalúa si el modo de gestión u otras actitudes pueden justificar acciones inapropiadas.

(Mendoza W. M., Garcia, Delgado, & Barreiro, 2018)

Principio 9. Monitoreo de cambios que podrían impactar al Sistema de Control Interno

Este principio hace referencia a una entidad que identifica y evalúa los cambios que podrían impactar significativamente al sistema de Control Interno. Algunos elementos de que el principio se está cumpliendo:

- a. Se evalúa los cambios en el entorno externo que pueden afectar los objetivos de la entidad.
- b. Se evalúa si los cambios en los modelos de gestión, políticos, institucionales o tecnológicos pueden afectar el cumplimiento de objetivos. (Mendoza W. M., Garcia, Delgado, & Barreiro, 2018)

C. Actividades de Control

Las actividades de control se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad. Para ser efectivas deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo de un periodo determinado y tener un costo adecuado, que sea razonable y relacionado directamente con los objetivos del control.

Las actividades de control se dan en todos los procesos, operaciones, niveles y funciones de la entidad (y pueden ser preventivas o detectivas). Se debe buscar un balance adecuado entre la prevención y la detección en las actividades de control.

Las acciones correctivas son un complemento necesario para las actividades de control.

Las actividades de control comprenden los principios de desarrollo de actividades de control para mitigar los riesgos, control sobre la tecnología de la información y comunicación y



el establecimiento de políticas para las actividades de control. (La Contraloría , 2014)

Principio 10. Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos

Este principio hace referencia a una entidad que define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.

Este principio incluye las tareas y responsabilidades de autorización, aprobación registro y revisiones de las operaciones, transacciones, controles físicos, reconciliaciones, y hechos que deben ser asignados a personas diferentes a fin de reducir el riesgo de errores o acciones inapropiadas de fraude u otros. Algunos elementos de que el principio se está cumpliendo:

- a. Las actividades de control aseguran que la respuesta al riesgo que se realiza aborda y mitiga los riesgos.
- b. Los controles de aplicación o controles de transacciones se han diseñado para responder a los riesgos en los procesos relevantes para el logro de los objetivos.
- c. Las actividades de control se aplican en los distintos niveles de la entidad y los procedimientos de autorización, incluyendo los términos y condiciones, son documentados y claramente comunicados a los funcionarios y servidores.
- d. Se ha establecido restricciones de acceso a las aplicaciones para los procesos importantes que utilizan tecnología de la información.
- e. Los controles de transacciones se han asignado a personas o unidades distintas y, donde dicha segregación no es posible, se ha desarrollado actividades de control alternativos.
- f. Existen lineamientos, para el acceso, control, uso y disposición de los bienes y activos de la entidad. (La Contraloría , 2014).



Principio 11. Controles para Tecnologías de la Información y Comunicaciones para apoyar la consecución de los objetivos institucionales

Este principio hace referencia a una entidad que ha definido y desarrollado actividades de control para la tecnología de la información con el fin de apoyar la consecución de los objetivos.

La información de la entidad es provista mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Las TIC abarcan datos, sistemas de información, tecnología asociada, instalaciones y personal. Las actividades de control de las TIC incluyen controles que garantizan el procesamiento de la información para el cumplimiento misional y de los objetivos de la entidad, debiendo estar diseñados para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades mientras la información fluye a través de los sistemas. Algunos elementos de que el principio se está cumpliendo:

- a. Se ha determinado la dependencia y la relación entre los procesos, los controles generales de la tecnología de la información y las actividades de control automatizadas.
- b. Se ha diseñado, seleccionado e implementado las actividades de control sobre la infraestructura de tecnología para asegurar la integridad, exactitud y disponibilidad del procesamiento de TI.
- c. Existe un plan formal de sistemas de la información en la entidad.
- d. Existen controles generales que apoyen la adquisición, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de TI.
- e. Existen controles de acceso y de modificación de la información que prevenga el uso no autorizado de la información para proteger los activos de la entidad de las amenazas



externas y este procedimiento es apoyado por la segregación de funciones acorde con las responsabilidades.

- f. Existe un plan de contingencia para evitar interrupciones en la operación del servicio.
(Alcalino, 2018)

Principio12. Despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos

Este principio hace referencia a una entidad que despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del Control Interno y los procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.

La responsabilidad por cada proceso, actividad o tarea debe ser claramente definida, específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo. Por tanto, la ejecución o modificación de los procesos actividades o tareas debe contar con la autorización y aprobación de los funcionarios en el rango de autoridad respectivo. Algunos elementos de que el principio se está cumpliendo:

- a. Se emplea un registro de indicadores de desempeño para procesos, procedimientos, actividades y tareas, que establecen lo que se espera.
- b. Las instrucciones que se dan o imparten a los funcionarios de la entidad se hacen por escrito o por un medio que puede ser verificable y formalmente aceptado.
- c. Se evalúa la ejecución de los procesos, actividades y tareas asegurándose que cumplan con los requisitos aplicables (jurídicos, técnicos y administrativos de origen interno y externo).
- d. La entidad cuenta con mecanismos de evaluación de procesos, procedimientos, actividades y tareas y los actualiza cuando es necesario.



- e. Se ha establecido las políticas y procedimientos de responsabilidad y de rendición de cuentas.
- f. Los cambios significativos han sido evaluados mediante una evaluación periódica de los riesgos de los procesos.
- g. El personal competente y con autoridad suficiente desarrolla las actividades de control con el debido cuidado y atención.
- h. El personal responsable investiga y actúa sobre asuntos identificados como resultado de la ejecución de las actividades de control. (Alcalino, 2018)

D. Información y Comunicación

La información y comunicación para mejorar el control interno se refiere a la información necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo las responsabilidades de control interno que apoyen el logro de sus objetivos. La administración obtiene/genera y utiliza la información relevante y de calidad a partir de fuentes internas y externas para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno.

La comunicación es el proceso continuo de suministro, intercambio y obtención de información necesaria.

- La comunicación interna es el medio por el cual la información se difunde en toda la entidad, que fluye hacia arriba, hacia abajo y en toda la entidad. Esto permite al personal recibir un mensaje claro de la alta dirección sobre el hecho que las responsabilidades de control deben ser tomadas en serio.
- La comunicación externa permite la entrada de información relevante de fuera y proporciona información a las partes externas en respuesta a las necesidades y expectativas.



La información y comunicación para mejorar el control interno comprende los principios de obtención y utilización de información relevante y de calidad, comunicación interna para apoyar el buen funcionamiento del sistema de control interno y comunicación con partes externas sobre aspectos que afectan el funcionamiento del control interno. (Alcalino, 2018)

Principio 13. Información de calidad para el control interno

Este principio hace referencia a una entidad que obtiene/genera y emplea información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.

Algunos elementos de que el principio se está cumpliendo:

- a. Se dispone de un proceso para identificar la información requerida para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno y el logro de los objetivos de la entidad.
- b. se captura la información, se la procesa y se la reporta para la mejora del control interno.
- c. se produce información oportuna, actualizada, precisa, completa, accesible y verificable.
- d. la información se revisa para determinar su relevancia en el apoyo de los componentes de control interno (considera los costos y beneficios). (Alcalino, 2018)

Principio 14. Comunicación de la información para apoyar el control interno

Este principio hace referencia a una entidad que comunica la información internamente, incluyendo los objetivos y responsabilidades del control interno necesarios para apoyar el funcionamiento del control interno. Algunos elementos de que el principio se está cumpliendo:

- a. Existe un proceso para comunicar a todo el personal acerca de su responsabilidad en el mejoramiento del Control Interno.



- b. Existen canales de comunicación interna que favorecen la comunicación de fallas del Control Interno que impiden el cumplimiento apropiado de los objetivos de la entidad. Dichos canales aseguran la confiabilidad o confidencialidad, cuando sean necesarios. (Alcalino, 2018)

Principio 15. Comunicación a terceras partes sobre asuntos que afectan el control interno

Este principio hace referencia a una entidad que comunica a terceras partes externas lo referente a los asuntos que afectan el funcionamiento del Control Interno. Algunos elementos de que el principio se está cumpliendo:

- a. La entidad permite canales de comunicación con otras entidades del Estado, ciudadanos, proveedores, auditores externos, reguladores y otros para mejorar el Control Interno y los resultados de la entidad.
- b. Las formas de comunicación consideran la oportunidad, los actores interesados y los requerimientos de naturaleza legal y regulatoria. (Alcalino, 2018)

E. Actividades de Supervisión

Las actividades de supervisión del control interno se refieren al conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión (o seguimientos) de la entidad con fines de mejora y evaluación.

El sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Las evaluaciones continuas, evaluaciones independientes o una combinación de ambas son usadas para determinar si cada uno de los componentes y sus principios está funcionando.

Es importante incorporar mecanismos de evaluación del control interno en los principales procesos críticos de la entidad a fin de identificar a tiempo oportunidades de mejora.



Las actividades de supervisión del Control Interno comprenden los principios de selección y desarrollo de evaluaciones continuas o periódicas y la evaluación y comunicación de las deficiencias de control interno. (La Contraloría , 2014)

Principio 16. Evaluación para comprobar el control interno

Este principio hace referencia a una entidad que selecciona, desarrolla y ejecuta evaluaciones continuas y/o periódicas para comprobar si los componentes de Control Interno están presentes y en operación. Algunos elementos de que el principio se está cumpliendo:

- a. Se establece una línea de base (diagnóstico) del Control Interno que permita definir el proceso de mejora.
- b. Las evaluaciones al Control Interno están articuladas con los procesos más importantes de la entidad.
- c. Los encargados de la evaluación tienen el conocimiento suficiente para comprender lo que están evaluando.
- d. Existen mecanismos que incorporan objetividad a la evaluación. (La Contraloría , 2014)

Principio 17. Comunicación de deficiencias de control interno

Este principio hace referencia a una entidad que comunica las deficiencias del Control Interno de manera oportuna a las partes responsables de tomar acciones correctivas, incluida la administración y alta dirección, según corresponda. Algunos elementos de que el principio se está cumpliendo:

- a. Se comunica las deficiencias a los responsables y la adopción de medidas correctivas a la alta dirección, según corresponda.
- b. Se implementa un procedimiento para el seguimiento de las medidas correctivas. (La Contraloría , 2014)



Los principios detallados anteriormente son la base para el desarrollo de herramientas (Guías, Metodologías, Manuales, etc.) que ayuden al fortalecimiento así como a la evaluación del control interno. Se constituyen en requisitos para que el control interno sea efectivo. Un sistema efectivo provee una seguridad razonable respecto del logro de objetivos de la entidad. Para ello se requiere que cada uno de los cinco componentes y cada uno de los principios asociados a los mismos estén presentes y en funcionamiento. No solo que existan formalmente sino que estén operando en la práctica.

Los cinco componentes deben trabajar juntos y de manera integrada. Es decir que operando en conjunto, se reducen (razonablemente) los riesgos de no lograr los objetivos institucionales. Si algún componente no funciona o lo hace de un modo defectuoso, entonces no se puede concluir que se tiene un sistema efectivo de control interno.

El uso de este marco conceptual requiere de juicio en el diseño, implementación y conducción de la evaluación de la efectividad del Control Interno, procesos que deberán enmarcarse en los límites establecidos por las leyes, regulaciones, normas y estándares existentes. En ese sentido, puede considerarse que los encargados del fortalecimiento y evaluación del sistema de Control Interno, si bien pueden emplear toda su creatividad, deberán sujetarse a lo ya establecido en el marco normativo existente y deberán ser sumamente rigurosos al llevar a cabo estos procesos. (Mendoza W. M., Garcia, Delgado, & Barreiro, 2018)

2.3.2. Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras



en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

La Ejecución Presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos. (El Peruano, 2018)

Consulting (2018) menciona que en la ejecución presupuestal se atienden las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública.

2.3.2.1. Ejecución de los ingresos públicos

La ejecución de ingresos está comprendida por el ingreso, que es la suma de dinero que la entidad ha percibido durante el ejercicio, cuyo objetivo principal es financiar al proceso de ejecución de gastos, estos recursos pueden ser los directamente recaudados, los que recibe por el canon y los percibidos por donaciones y transferencias. (Tesmer, Jara, & Almeida, 2017)

a) Recursos Directamente Recaudados

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (MEF, 2020)

b) Canon

Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Estas



explotaciones son realizadas por empresas nacionales o extranjeras que generan canon minero, pesquero, forestal, gasífero e hidroenergético. Cada zona en el Perú posee afortunadamente por lo menos alguno de éstos. (MEF, 2020).

c) **Donaciones y Transferencias**

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (MEF, 2020)

La ejecución de los fondos públicos se realiza en las etapas siguientes: Estimación, determinación y percepción o recaudación.

- a. **Estimación**, es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.
- b. **Determinación**, es el acto que establece o identifica con precisión el concepto, monto, oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o un desembolso a favor de una Entidad.
- c. **Percepción o recaudación**, Es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

La recaudación es la suma de los ingresos que por ley tributaria puede tener el estado. Es lo que comúnmente llamamos ingresos tributarios: son los originados en la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes (impuestos sobre la renta, sobre el patrimonio,



sobre la producción, venta, compra o utilización de bienes y servicios que se cargan a los costos de producción y/o comercialización). (Almeida, 2015)

La ejecución de los ingresos es regulada en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. (El Peruano, 2018)

2.3.2.2. Ejecución del gasto

La ejecución de gastos es el registro de los compromisos durante el año fiscal. La ejecución de gastos de las metas presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas. Es la capacidad de los pliegos presupuestarios para lograr sus objetivos institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño. Conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar. (Chapi, 2011)

Según Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público (2018) La ejecución del gasto comprende las etapas siguientes: Certificación, compromiso, devengado, pago.

- a. Certificación del crédito presupuestario**, la certificación del crédito presupuestario, en adelante certificación, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso.



La certificación resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo responsabilidad del Titular del Pliego.

Las unidades ejecutoras de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, a través del responsable de la administración de su presupuesto, y los Gobiernos Locales a través de su Oficina de Presupuesto, emiten la certificación del crédito presupuestario. La certificación del crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso.

- b. Compromiso**, el compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas, con sujeción al monto certificado, y por el monto total de la obligación que corresponde al año fiscal.

El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, contrato o convenio. El compromiso debe afectarse previamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial. Las acciones que contravengan lo antes establecido generan las responsabilidades correspondientes.



- c. **Devengado**, el devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva.

Para efectos del registro presupuestal del devengado, el área usuaria, bajo responsabilidad, deberá verificar el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de obra, como acción previa a la conformidad correspondiente.

El devengado es regulado de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería, en coordinación con los Sistemas de la Administración Financiera del Sector Público, según corresponda.

- d. **Pago**, el pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas. El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. (El Peruano, 2018)

2.4. Marco Conceptual

- a. **Actividad:** Es el conjunto de tareas necesarias para mantener, de forma permanente y continua, la operatividad de la acción de gobierno. Representa la producción de los bienes y servicios que la Entidad lleva a cabo de acuerdo a sus funciones y atribuciones, dentro de los procesos y tecnologías acostumbrados. (MEF, 2016, pág. 1)



- b. Actividades de control:** Políticas y procedimientos que son establecidos y ejecutados para ayudar a asegurar que la selección de la administración de respuestas al riesgo sea llevada a cabo de manera efectiva. (gob.pe, 2006, pág. 37)
- c. Administración de riesgos:** Gestión que se efectúa para limitar y reducir el riesgo asociado con todas las actividades de la organización a diferentes niveles. Incluye actividades que identifican, miden, valoran, limitan y reducen el riesgo. De esas actividades, el control interno contempla la identificación y la valoración de los riesgos. (CI Consejo Superior, 2020, pág. 1)
- d. Ambiente de control:** Uno de los cinco componentes funcionales del control interno. Comprende el conjunto de factores del ambiente organizacional que el jerarca, los titulares subordinados y demás funcionarios deben establecer y mantener, para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo para el control interno y para una administración escrupulosa del patrimonio público. (CI Consejo Superior, 2020, pág. 1)
- e. Año Fiscal:** Es el período en el cual se produce la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Egresos. Corresponde al año calendario. (MEF, 2016, pág. 1)
- f. Asignación Presupuestaria:** Son los Recursos Públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobados para una determinada Entidad del Sector Público. Dichos recursos deben permitir lograr los Objetivos Institucionales del Pliego debiendo consignarse-necesariamente- en el Presupuesto Institucional como condición necesaria para su utilización por parte de la Entidad. (MEF, 2016, pág. 2)



- g. Autonomía Presupuestal:** Atribución que poseen los Pliegos Presupuestarios, para ejecutar su Presupuesto Institucional y cumplir con las Metas Presupuestarias contempladas en el mismo. (MEF, 2016, pág. 1)
- h. Autorización Presupuestaria:** Es el acto administrativo mediante el cual la Dirección Nacional del Presupuesto Público autoriza el Calendario de Compromisos, a fin que el Pliego Presupuestario inicie los procesos de Ejecución del Gasto de acuerdo a la Programación Trimestral de Gastos y dentro del marco de la Asignación Trimestral aprobada al Pliego y el Presupuesto Institucional. (MEF, 2016, pág. 1)
- i. Bien:** Producto material de la actividad económica, empleado para satisfacer alguna necesidad. Cosas o derechos susceptibles de producir beneficios de carácter patrimonial. (MEF, 2016, pág. 1)
- j. Bienes de Capital:** Denominación que reciben los bienes que intervienen en el proceso productivo y que generalmente no se transforman (como maquinaria y equipo). (MEF, 2016, pág. 1)
- k. Calendario de Compromisos:** Es la herramienta para el control presupuestal del gasto que aprueba la Dirección Nacional del Presupuesto Público, para establecer el monto máximo para comprometer mensualmente, dentro del marco de las Asignaciones Presupuestarias aprobados en el Presupuesto Institucional del Pliego y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Caja Fiscal. (MEF, 2016, pág. 1)
- l. Captación:** Proceso propio de la Ejecución de Ingresos mediante el cual se perciben Recursos Públicos por la prestación de un servicio público de carácter individualizado por parte de las Entidades Públicas. (MEF, 2016, pág. 1)



- m. Cargo de Confianza:** Es la denominación que corresponde a un funcionario designado por autoridad competente, en aplicación de las disposiciones vigentes. (MEF, 2016, pág. 1)
- n. Cierre Presupuestario:** Conjunto de acciones orientadas a conciliar y completar los registros presupuestarios de ingresos y gastos efectuados durante el Año Fiscal. Para dicho efecto, la Ley Anual de Presupuesto fija el Período de Regularización. **Compromiso:** Es la afectación preventiva del Presupuesto Institucional y marca el inicio de la ejecución del gasto. La validez del Compromiso se sujeta a las siguientes características: Es un acto emanado por autoridad competente, no implica -necesariamente- el surgimiento del Devengado ni obligación de pago, y es aprobado en función a los montos autorizados por los Calendarios de Compromisos. (MEF, 2016, pág. 1)
- o. Contribución:** Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales. (MEF, 2016, pág. 1)
- p. Control interno:** También denominado “sistema de control interno”. Comprende la serie de acciones diseñadas y ejecutadas por la administración activa para proporcionar una seguridad razonable en torno a la consecución de los objetivos de la organización, fundamentalmente en las siguientes categorías: a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal; b) Confiabilidad y oportunidad de la información; c) Eficiencia y eficacia de las operaciones; y d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico. (CI Consejo Superior, 2020, pág. 1)



q. Devengado: El Devengado es la obligación de pago que asume un Pliego Presupuestario como consecuencia del respectivo Compromiso contraído. Comprende la liquidación, la identificación del acreedor y la determinación del monto, a través del respectivo documento oficial.

En el caso de bienes y servicios, se configura, a partir de la verificación de conformidad del bien recepcionado, del servicio prestado o por haberse cumplido con los requisitos administrativos y legales para los casos de gastos sin contraprestación inmediata o directa.

El Devengado representa la afectación definitiva de una Asignación Presupuestaria. (MEF, 2016, pág. 1)

r. Eficacia: Se refiere al grado de avance y/o cumplimiento de una determinada variable respecto a la programación prevista. Para efecto de la Evaluación Presupuestal, la Eficacia se aplica al grado de ejecución de los ingresos y gastos respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como al grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias. (MEF, 2016, pág. 1)

s. Eficiencia: El Indicador de Eficiencia relaciona dos variables, permitiendo mostrar la optimización de los insumos (entendiéndose como la mejor combinación y la menor utilización de recursos para producir bienes y servicios) empleados para el cumplimiento de las Metas Presupuestarias. Los insumos son los recursos financieros, humanos y materiales empleados para la consecución de las metas. Para efectos de la elaboración de la Evaluación Institucional, este indicador contrasta los recursos financieros y las metas. (MEF, 2016, pág. 1)



- t. **Ejecución del Gasto:** La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados. (MEF, 2016, pág. 1)
- u. **Ejecución Presupuestaria:** La Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de los Compromisos durante el Año fiscal. La Ejecución Presupuestaria de las Metas Presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas. (MEF, 2016, pág. 1)
- v. **Gobierno General:** Conjunto de todas las unidades del gobierno que operan en el país. Está compuesto por: Gobierno Central e Instancias Descentralizadas. (MEF, 2016, pág. 1)
- w. **Gobierno Local:** Son las Municipalidades Provinciales, Distritales y Delegadas conforme a ley, las que constituyen -de acuerdo a la Constitución Política del Perú- los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (MEF, 2016, pág. 1)
- x. **Gobierno Regional:** Son los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR Departamentales, de acuerdo a la Ley N° 26922). Constituyen instancias de Gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Les corresponden, dentro de su jurisdicción, la coordinación y ejecución de los planes y programas socio-económicos regionales, así como la gestión de actividades y servicios inherentes al Estado, conforme a ley. Sus bienes y rentas propias se establecen en la ley. Las Regiones apoyan a los Gobiernos



Locales. No los sustituyen ni duplican su acción ni su competencia. (MEF, 2016, pág. 1)

y. Objetivos Institucionales: Son aquellos Propósitos establecidos por el Titular del Pliego para cada Año Fiscal, en base a los cuales se elaboran los Presupuestos Institucionales. Dichos Propósitos se traducen en Objetivos Institucionales de carácter General, Parcial y Específico, los cuales expresan los lineamientos de la política sectorial a la que responderá cada entidad durante el período. (MEF, 2016, pág. 1)

z. Pago: El Pago constituye la etapa final de la ejecución del gasto, en la cual el monto del gasto Devengado se cancela total o parcialmente, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar Pagos de obligaciones no devengadas. (MEF, 2016, pág. 1)

aa. Presupuesto Institucional: Es la previsión de Ingresos y Gastos, debidamente equilibrada, que las entidades aprueban para un ejercicio determinado.

El Presupuesto Institucional debe permitir el cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Metas Presupuestarias trazados para el Año Fiscal, los cuales se contemplan en las Actividades y Proyectos definidas en la Estructura Funcional Programática. (MEF, 2016, pág. 1)

Los niveles de Gasto considerados en el Presupuesto Institucional constituyen la autorización máxima de egresos cuya ejecución se sujeta a la efectiva captación, recaudación y obtención de los recursos que administran las Entidades. (MEF, 2016, pág. 1)



- bb. Proceso Presupuestario:** Es el conjunto de Fases que deben desarrollarse para la aplicación del Presupuesto del Sector Público. Dichas Fases son: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Control y Evaluación. (MEF, 2016, pág. 1)
- cc. Recaudación:** Proceso propio de la Ejecución de Ingresos mediante el cual, el Estado percibe Recursos Públicos por concepto de Impuestos, sin generar ningún tipo de contraprestación por parte de éste. (MEF, 2016, pág. 1)
- dd. Recursos Públicos:** Son todos los recursos que administran las entidades del sector público para el logro de sus objetivos institucionales, debidamente expresados a nivel de metas presupuestarias. Los Recursos Públicos se desagregan a nivel de fuentes de financiamiento y se registran a nivel de categoría del ingreso, genérica del ingreso, subgenérica del ingreso y específica del ingreso. (MEF, 2016, pág. 1)
- ee. Riesgo:** Probabilidad de que un factor, acontecimiento o acción, sea de origen interno o externo, afecte de manera adversa a la organización, área, proyecto o programa y perjudique el logro de sus objetivos. (CI Consejo Superior, 2020, pág. 1)
- ff. Seguimiento:** Uno de los cinco componentes funcionales del sistema de control interno. Incluye las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno y, por ende, el logro de los objetivos institucionales a través del tiempo y asegurar que el sistema pueda reaccionar de manera dinámica según requieran las condiciones imperantes y, más específicamente, la evolución del riesgo. Asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud. (CI Consejo Superior, 2020, pág. 1)



gg. Sistemas de información: Uno de los cinco componentes funcionales del sistema de control interno. Se refiere al proceso mediante el cual la administración activa identifica, registra y comunica en la forma, el tiempo y las condiciones precisas, la información financiera, administrativa o de otra naturaleza, relacionada con actividades y eventos internos y externos relevantes para la organización y para otras instancias interesadas. (CI Consejo Superior, 2020, pág. 1)

hh. Valores éticos: Valores morales que permiten a quien toma una decisión, determinar un curso de comportamiento apropiado, basados en lo que está bien, lo que puede ir más allá de lo que es legal. (CI Consejo Superior, 2020, pág. 1)

2.5. Formulación de Hipótesis.

2.5.1. Hipótesis General

El control interno se relaciona directamente en la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.

2.5.2. Hipótesis Específicas

H.E.1. El control interno se relaciona directamente con la ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.

H.E.2. El control interno se relaciona directamente con la ejecución de gastos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.



2.6. Variables de Estudio

2.6.1. Variables

Variable 1: Control interno

Variable 2: Ejecución presupuestal

2.6.2. Conceptualización de variables

Variables

Control interno

Busca promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, la calidad de los servicios públicos que presta, cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos. (Mendoza W. M., Garcia, Delgado, & Barreiro, 2018)

Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)



2.6.3. Operacionalización de variables

Variable 1	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Control Interno	Busca promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, la calidad de los servicios públicos que presta, cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos. (Mendoza W. M., Garcia, Delgado, & Barreiro, 2018)	Se describirá la variable control interno a través de sus 5 componentes; se elaborará un cuestionario para la recolección de datos; el cual será medido mediante la escala de Likert, posterior a ello se hará una base de datos que serán procesados con SPSS.	Ambiente de control	Entidad comprometida con integridad y valores	Ordinal
				Independencia de la supervisión del control interno	
				Estructura organizacional apropiada para objetivos	
				Competencia profesional	
			Evaluación de riesgo	Responsable del control interno	
				Objetivos claros	
				Gestión de riesgos que afectan los objetivos	
				Identificación de fraude en la evaluación de riesgos	
			Actividades de control	Monitoreo de cambios que podrían impactar al SC.	
				Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos	
				Controles para las TIC para apoyar la consecución de los objetivos institucionales	
				Despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos	
			Información y comunicación	Información de calidad para el control interno	
				Comunicación de la información para apoyar el control interno	
			Actividades de supervisión	Comunicación a terceras partes sobre asuntos que afectan el control interno	
				Evaluación para comprobar el control interno	
	Comunicación de deficiencias de control interno				



**Ejecución
Presupuestal**

Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Se obtendrá información de ejecución presupuestal a través del estudio de sus dimensiones: Ejecución de ingresos y ejecución de gastos, el instrumento para la recolección de datos será el cuestionario; el cual será medido mediante la escala de Likert, posterior a ello se hará una base de datos el cual será procesado con SPSS.

	Recursos directamente recaudados	Ordinal
Ejecución de ingresos	Recursos de Canon	
	Donaciones y transferencias	
Ejecución de gastos	Certificación	
	Compromiso	
	Devengado	
	Pago	



Capítulo III

Método de investigación

3.1. Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo Básica, puesto que tiene como finalidad la obtención y recopilación de información para ir construyendo una base de conocimiento que se va agregando a la información previa existente.

3.2. Enfoque de la investigación

“Se utilizó el enfoque cuantitativo, puesto que utilizó la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández, 2014).

3.3. Diseño de la investigación

“El diseño utilizado fue no experimental; puesto que estos estudios se realizan sin manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos “ (Hernández, 2014).

3.4. Alcance de la investigación

“Por su finalidad es de tipo Descriptivo – Correlacional; puesto que asocia las variables de estudio (control interno y ejecución presupuestal” (Hernández, 2014).

3.5. Población y muestra de la investigación

3.5.1. Población

“La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (Endara, Canahuire, & Morante, 2015).

La población de estudio estuvo conformada por los 200 trabajadores de la Gerencia de



Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco.

3.5.2. Muestra

"La muestra es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno, se debe considerar una muestra de carácter representativo de la población estudiada" (Endara, Canahuire, & Morante, 2015).

Se empleó un tipo de muestreo probabilístico para poblaciones finitas, se calcula aplicando la fórmula:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)E^2 + Z^2pq}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

N = Población total (200).

Z = Nivel de confianza 95% (1,96)

P= Probabilidad de éxito, evento a favor representada 50% es decir el 0.05

Q = Probabilidad de fracaso 50% es decir el 0.05

E = Margen de error 5% es decir 0.05

$$n = \frac{(200 \cdot 1.96^2)(0.05)(0.05)}{(200 - 1)0.05^2 + 1.96^2(0.05)(0.05)} \quad n = 132$$

La muestra de estudio estuvo conformada por 132 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnica

La técnica que se utilizó para la recolección y tratamiento de la información del presente trabajo de investigación fue la encuesta.



3.6.2. Instrumento

En el presente trabajo de investigación el instrumento que se utilizó para la recolección y tratamiento de la información fue el cuestionario.

3.7. Validez y confiabilidad de instrumentos

El instrumento antes de ser aplicado fue sometido a pruebas de validez y confiabilidad, también se verificó la objetividad del mismo.

3.8. Procesamiento de datos

Los datos obtenidos durante el trabajo de campo, fueron procesados y analizados con ayuda del programa SPSS, la presentación de los mismos se realizaron por medio del cálculo del coeficiente de correlación de Pearson, que es un índice que mide el grado de covariación entre distintas variables relacionadas linealmente.



Capítulo IV

Resultados de la investigación

4.1. Presentación y fiabilidad del instrumento aplicado

4.1.1. Presentación del instrumento

Para determinar de que manera el control interno se relaciona con la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020, se aplicó un cuestionario a 132 trabajadores de la municipalidad, en el que se considera 35 ítems distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 7

Distribución de los ítems del cuestionario

Variable	Dimensiones	Indicadores	Items
Control interno	Ambiente de control	Entidad comprometida con integridad y valores	<ol style="list-style-type: none"> 1. La entidad mantiene una actitud de apoyo permanente hacia el control interno con base en la integridad y valores éticos establecidos. 2. Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo y han sido plasmadas en un documento normativo (perfil del cargo). 3. El personal que ocupa cada cargo de trabajo cuenta con las competencias definidas en el perfil del cargo. 4. La entidad muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno mediante políticas, documentos, charlas y otros medios.
		Independencia de la supervisión del Control Interno	
		Estructura organizacional apropiada para objetivos	
		Competencia profesional	
		Responsable del control interno	



- 5. El órgano de control institucional supervisa las actividades de control en la entidad.
- 6. La entidad demuestra una actitud positiva para implementar las recomendaciones del OCI.

Objetivos claros
Gestión de riesgos que afectan los objetivos
Identificación de fraude en la evaluación de riesgos

- 7. La entidad cuenta con un plan de administración de riesgos.
 - 8. La entidad desarrolla y organiza lineamientos y estrategias para la identificación y valoración de los riesgos.
 - 9. La entidad cuenta con la suficiente información acerca de la probabilidad de impacto de los riesgos en sus objetivos.
 - 10. La entidad incluye métodos y técnicas de reducción para identificar la probabilidad de impacto del riesgo.
 - 11. En el desarrollo de sus actividades ha determinado y cuantificado la probabilidad de que ocurran los riesgos identificados.
 - 12. En el desarrollo de sus actividades ha cuantificado el efecto que pueden ocasionar los riesgos identificados.
 - 13. Los riesgos, probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación son registrados por escrito.
-

Evaluación de riesgo

Monitoreo de cambios que podrían impactar al SC.



		14. En la entidad se han establecido mecanismos necesarios para afrontar los riesgos evaluados.
Actividades de control	Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos	15. En la entidad existen mecanismos adecuados para la segregación y rotación de funciones en puestos susceptibles a riesgo de fraude.
	Controles para las TIC para apoyar la consecución de los objetivos institucionales	16. La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas. 17. La entidad evalúa la factibilidad y conveniencia en los procesos y actividades que se realiza. 18. Los procesos, actividades y tareas que realiza la entidad, están debidamente documentados
Información y comunicación	Despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos	
	Información de calidad para el control interno Comunicación de la información para apoyar el control interno	19. La entidad cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. 20. La información que maneja la entidad es útil, oportuna y confiable. 21. La entidad diseña e implementa sistemas de información adecuados y acorde a los objetivos y metas. 22. La entidad está integrada a un solo sistema de información y se ajusta a las



			necesidades de sus actividades.
		<u>Evaluación para comprobar el control interno</u>	23. En la entidad se realizan acciones de supervisión de las labores de los trabajadores para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido.
	Actividades de supervisión	Comunicación de deficiencias de control interno	24. Las deficiencias y los problemas detectados se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección.
			25. Se implementan mecanismos para mejorar las deficiencias detectados.
			26. La entidad realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas a las deficiencias detectadas por el OCI.
		<u>Recursos directamente recaudados</u> <u>Recursos de Canon</u>	27. Los recursos directamente recaudados son monitoreados por el órgano de control de la entidad.
Ejecución Presupuestal	Ejecución de ingresos	Donaciones y transferencias	28. Los recursos del canon son distribuidos equitativamente según las necesidades de la Provincia.
			29. Las donaciones y transferencias son utilizadas para los fines que fueron solicitados.
		<u>Certificación</u>	



	<u>Compromiso</u>	
	<u>Devengado</u>	
		30. El órgano de control de la entidad supervisa la ejecución de los gastos.
		31. La certificación del crédito presupuestario es expedida conforme a lo establecido por la entidad.
		32. El compromiso se efectúa conforme a lo establecido por la entidad.
Ejecución de gastos		33. Se da la conformidad correspondiente para reconocer la obligación de pago (devengado) conforme a lo establecido por la entidad.
	Pago	34. El pago de obligaciones se realiza conforme a lo establecido por la entidad.
		35. La entidad cumple con sus metas y objetivos establecidos.

Fuente: Elaboración propia



Para las interpretaciones de las tablas y figuras estadísticas se utilizó la siguiente escala de interpretación:

Tabla 8
Descripción de la Baremación y escala de interpretación

	Promedio	Interpretación de a variable	
		Control interno	Ejecución presupuestal
Nunca	1,00 – 1,80	Muy malo	Muy inadecuado
Casi nunca	1,81 – 2,60	Malo	Inadecuado
A veces	2,61 – 3,40	Regular	Regular
Casi siempre	3,41 – 4,20	Bueno	Adecuado
Siempre	4,21 – 5,00	Muy bueno	Muy adecuado

Fuente: Elaboración propia

4.1.2. Fiabilidad del instrumento

Para evaluar la fiabilidad interna del cuestionario que mide de que manera el control interno se relaciona con la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020, se aplicó la técnica estadística Índice de Consistencia Interna alpha de Cronbach, para lo cual se considera lo siguiente:

- Si el coeficiente Alfa de Cronbach es mayor o igual a 0.8. Entonces, el instrumento es fiable, por lo tanto, las mediciones son estables y consistentes.
- Si el coeficiente Alfa de Cronbach es menor a 0.8. Entonces, el instrumento no es fiable, por lo tanto, las mediciones presentan variabilidad heterogénea.



Para obtener el coeficiente de Alfa de Cronbach, se utilizó el software SPSS, cuyo resultado fue el siguiente:

Tabla 9
Estadísticas de fiabilidad

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Control interno	0.820	26
Ejecución presupuestal	0.884	9

Fuente: Elaboración propia

Como se observa, el Alfa de Cronbach tiene un valor de 0.820 para los ítems considerados en la variable Control interno y 0.884 para los ítems de la variable Ejecución presupuestal, por lo que se establece que el instrumento es fiable para el procesamiento de datos.

4.2. Control interno

4.2.1. Resultados de los objetivos específicos - Dimensiones de la variable Control interno

Para describir como es el Control interno en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca. Se consideró las dimensiones de: ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación, actividades de supervisión. Los resultados se presentan a continuación:



A) Ambiente de control

Tabla 10

Ambiente de control en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.

	f	%
Muy malo	0	0
Malo	3	2.3
Regular	56	42.4
Bueno	72	54.5
Muy bueno	1	0.8
Total	132	100.0

Fuente: Elaboración propia.

Comentario:

El ambiente de control en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca, es bueno, así lo refiere el 54.5% de los encuestados, el 42.4% refieren se da de modo regular, el 2.3% malo y, para el 0.8% es muy bueno. Los resultados evidencian que la Municipalidad es una entidad donde prima la integridad y valores, tiene independencia en la supervisión del control interno, cuenta con una estructura organizacional apropiada para el logro de los objetivos; sin embargo, debe ponerse énfasis en el proceso para atraer, desarrollar y retener a personal competente, desarrollar mecanismo para medir el desempeño y establecer incentivos y recompensas en la entidad; así se llevará a cabo un adecuado control interno en la Municipalidad, puesto que el ambiente de control es el principal elemento sobre el que actúan los otros cuatro componentes, donde los funcionario partiendo del más alto nivel de la entidad destacan la importancia de las norma de conducta que se espera.



B) Evaluación de riesgos

Tabla 11

Evaluación de riesgos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca.

	f	%
Muy malo	0	0
Malo	0	0.0
Regular	122	92.4
Bueno	10	7.6
Muy bueno	0	0.0
Total	132	100.0

Fuente: Elaboración propia

Comentario:

La evaluación de riesgos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca, se da de modo regular así lo refiere el 92.4% de los encuestados, el 7.6% refieren como bueno. Los resultados evidencian que la Municipalidad debe poner énfasis en desarrollar mecanismos para identificar, mantener una gestión óptima de los riesgos que afectan a los objetivos, permitiendo así identificar fraudes en la evaluación de riesgos y realizar el monitoreo correspondiente. De esta manera el componente evaluación de riesgos evidenciará el cumplimiento de los objetivos de acuerdo a las actividades de la Gerencia y de la entidad, considerando los cambios en el entorno interno y externo que pueda afectar.



C) **Actividades de control**

Tabla 12

Actividades de control en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.

	f	%
Muy malo	0	0
Malo	5	3.8
Regular	80	60.6
Bueno	46	34.8
Muy bueno	1	0.8
Total	132	100.0

Fuente: Elaboración propia

Comentario:

Las actividades de control en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca, es regular así lo refiere el 60.6% de los encuestados, para el 34.8% es bueno y, el 3.8% refieren como malo. Los resultados evidencian que en la Municipalidad las actividades de control no son desarrollados con eficiencia, puesto que las políticas y procedimientos no se encuentran correctamente establecidos para disminuir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad. , por ello cabe la necesidad de establecer mecanismos en los procesos, operaciones, niveles y funciones de la entidad ya sean preventivas o detectivas, buscando un balance adecuado entre la prevención y la detección en las actividades de control; así mitigar los riesgos.



D) Información y comunicación

Tabla 7

Información y comunicación en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.

	f	%
Muy malo	0	0
Malo	3	2.3
Regular	22	16.7
Bueno	87	65.9
Muy bueno	20	15.2
Total	132	100.0

Fuente: Elaboración propia

Comentario:

La información y comunicación en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca es bueno, así lo refiere el 65.9% de los encuestados, el 16.7% refieren como regular, el 15.2% muy bueno y, el 2.3% refieren como malo. Los resultados evidencian que la comunicación en la Municipalidad se da con eficiencia, generando y empleando información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno. Los canales de comunicación con otras entidades del Estado, ciudadanos, proveedores, auditores externos, reguladores y otros son idóneos para mejorar el control interno y la consecución de los objetivos institucionales de la Municipalidad. La comunicación interna y comunicación con partes externas sobre aspectos que afectan el funcionamiento del control interno apoyan al buen funcionamiento del sistema de control interno.



E) Actividades de supervisión

Tabla 8

Actividades de supervisión en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca.

	f	%
Muy malo	0	0
Malo	8	6.1
Regular	50	37.9
Bueno	66	50.0
Muy bueno	8	6.1
Total	132	100.0

Fuente: Elaboración propia

Comentario:

Las actividades de supervisión en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca es bueno así lo refieren el 50% de los encuestados, para el 37.9% se da de modo regular y, para el 6.1% es malo y muy bueno. Los resultados evidencian que la Municipalidad desarrolla e implementa actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de seguimiento a fin de generar oportunidades de mejora; sin embargo se debe establecer evaluaciones continuas e independientes para la comunicación oportuna de deficiencias. Desarrollar con eficiencia las actividades de supervisión hace referencia a que la entidad selecciona, desarrolla y ejecuta evaluaciones periódicas para comprobar si los componentes de Control Interno están presentes en cada proceso y se encuentran en operación.



4.2.1.1. Comparación promedio de las dimensiones de la variable Control interno

Tabla 9

Comparación promedio de las dimensiones de la variable Control interno

	Promedio	Interpretación
Ambiente de control	3.51	Bueno
Evaluación de riesgos	3.17	Regular
Actividades de control	3.22	Regular
Información y comunicación	3.69	Bueno
Actividades de supervisión	3.44	Bueno
CONTROL INTERNO	3.41	Bueno

Fuente: Elaboración propia

Comentario:

El control interno en la gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca es bueno, donde el ambiente de control con un puntaje promedio de 3.51 lo califica como un proceso bueno, la evaluación de riesgos con un puntaje de 3.17 lo califica como un proceso regular, seguido por las actividades de control con un puntaje de 3.22, la información y comunicación con un puntaje de 3.69 que lo califica como un proceso bueno, así mismo como las actividades de supervisión con un puntaje de 3.44.



4.2.1.2. Resultados de la variable Control interno

Tabla 10

Control interno en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca.

	f	%
Muy malo	0	0
Malo	0	0.0
Regular	64	48.5
Bueno	68	51.5
Muy bueno	0	0.0
Total	132	100.0

Fuente: Elaboración propia

Comentario:

El control interno en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca es bueno así lo refiere el 51.5% de los encuestados, para el 48.5% se da de modo regular. Los resultados evidencian que la Municipalidad desarrolla de manera adecuada el cuadro de necesidades, plan anual de adquisiciones y contrataciones, presupuesto institucional de apertura, la catalogación de los bienes y el registro del análisis de la oferta. Implementar el control interno adecuadamente promoverá la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, la calidad de los servicios públicos que se presta, resguardar los recursos y bienes del Estado contra pérdida, deterioro, uso indebido, entre otros que pudieran afectarlos.

4.3. Ejecución presupuestal

4.3.1. Resultados de las dimensiones de la variable Ejecución presupuestal

Para describir la Ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca. Se consideró las



dimensiones de: Ejecución de ingresos, ejecución de gastos. Los resultados se presentan a continuación:

A) Ejecución de ingresos

Tabla 11
Ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.

	f	%
Muy inadecuado	0	0
Inadecuado	3	2.3
Regular	33	25.0
Adecuado	75	56.8
Muy adecuado	21	15.9
Total	132	100.0

Fuente: Elaboración propia

Comentario:

La ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca es adecuada así lo refiere el 56.8% de los encuestados, el 25% refieren se da de modo regular, el 15.9% muy adecuado y el 2.3% inadecuado. Los resultados evidencian que la Municipalidad financia eficientemente los procesos de ejecución de gasto; sin embargo debe poner mayor énfasis en direccionar los recursos que son directamente recaudados, los que recibe por el canon y los percibidos por donaciones y transferencias. Una adecuada ejecución de ingresos permitirá a la entidad atender con eficiencia y efectividad las obligaciones de gasto con el objeto de financiar, bienes y servicios a favor de la población.



B) Ejecución de gastos

Tabla 12

Ejecución de gastos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.

	f	%
Muy inadecuado	0	0
Inadecuado	1	0.8
Regular	29	22.0
Adecuado	96	72.7
Muy adecuado	6	4.5
Total	132	100.0

Fuente: Elaboración propia

Comentario:

La ejecución de gastos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca es adecuada así lo refiere el 72.7% de los encuestados, el 22% refieren se da de modo regular, el 4.5% muy adecuado y el 0.8% inadecuado. Los resultados evidencian que la Municipalidad realiza con eficiencia el registro de los compromisos durante el año fiscal; sin embargo se debe poner énfasis en las metas presupuestarias verificando cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas para lograr sus objetivos institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para el año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño. Así cumplir con las etapas de la ejecución de gasto: certificación, compromiso, devengado y pago.



4.3.1.1. Comparación promedio de las dimensiones de la variable Ejecución presupuestal

Tabla 13

Comparación promedio de las dimensiones de la variable Ejecución presupuestal

	Promedio	Interpretación
Ejecución de ingresos	3.71	Adecuado
Ejecución de gastos	3.66	Adecuado
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	3.69	Adecuado

Fuente: Elaboración propia

Comentario:

La Ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca es adecuado; donde la ejecución de ingresos con un puntaje promedio de 3.71 que lo califica como un proceso adecuado al igual que la ejecución de gastos con un puntaje de 3.66. Los resultados evidencian que la ejecución presupuestal en la Municipalidad realiza la utilización óptima del talento humano, los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstas en el mismo.



4.3.1.2. Resultados de la variable Ejecución presupuestal

Tabla 14

Ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de Calca.

	f	%
Muy inadecuado	0	0
Inadecuado	2	1.5
Regular	24	18.2
Adecuado	100	75.8
Muy adecuado	6	4.5
Total	132	100.0

Fuente: Elaboración propia

Comentario:

La ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca es adecuada, así lo refiere el 75.8% de los encuestados, el 18.2% refieren se da de modo regular, el 4.5% muy inadecuado y el 1.5% inadecuado. Los resultados evidencian que la Municipalidad desarrolla acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el objetivo de obtener bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad. Sin embargo se debe poner mayor énfasis en atender las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuesto.

4.4. Pruebas de hipótesis

Para determinar de qué manera el control interno se relaciona con la ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad



Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020, se utilizó la prueba estadística Chi cuadrado.

Para la toma de decisiones se considera:

- Si el valor obtenido en la prueba estadística Chi cuadrado (valor P) > 0.05 se acepta la hipótesis nula.
- Si el valor obtenido en la prueba estadística Chi cuadrado (valor P) < 0.05 se rechaza la hipótesis nula.

Asimismo, para determinar grado de relación entre de las dimensiones de la Ejecución presupuestal con la variable Control interno, se utilizó coeficiente de correlación de Spearman el cual tiene una variación de -1 a 1 .

4.4.1. Resultados para la relación entre las dimensiones de la variable Ejecución presupuestal y la variable Control interno

A) Control interno y Ejecución de ingresos

Hipótesis nula: El control interno no se relaciona directamente con la ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.

Hipótesis alterna: El control interno se relaciona directamente con la ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.



Tabla 15

Control interno y ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.

Control interno	Ejecución de ingresos								Total	
	Inadecuado		Regular		Adecuado		Muy adecuado			
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Regular	3	2.3%	19	14.4%	31	23.5%	11	8.3%	64	48.5%
Bueno	0	0.0%	14	10.6%	44	33.3%	10	7.6%	68	51.5%
Total	3	2.3%	33	25.0%	75	56.8%	21	15.9%	132	100%
<i>Prueba Chi cuadrado $X = 11.943$</i>							<i>$p = 0.014$</i>			
Correlación de Spearman = 0.201							<i>$p = 0.000$</i>			

Fuente: Elaboración propia

Comentario:

Con un grado de significancia de la prueba Chi – cuadrado de $p = 0.014 < 0.05$, se puede afirmar que el control interno se relaciona directamente con la ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020; donde la correlación de Spearman es $r = 20.1\%$, con una significancia de $p = 0.000 < a 0.05$, el cual indica que se rechaza la hipótesis nula.

B) Control interno y ejecución de gastos

Hipótesis nula: El control interno no se relaciona directamente con la ejecución de gastos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.

Hipótesis alterna: El control interno se relaciona directamente con la ejecución de gastos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.



Tabla 16

Control interno y ejecución de gastos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.

Control interno	Ejecución de gastos								Total	
	Inadecuado		Regular		Adecuado		Muy adecuado			
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Regular	1	0.8%	21	15.9%	39	29.5%	3	2.3%	64	48.5%
Bueno	0	0.0%	8	6.1%	57	43.2%	3	2.3%	68	51.5%
Total	1	0.8%	29	22.0%	96	72.7%	6	4.5%	132	100%
<i>Prueba Chi cuadrado $X = 10.091$</i>							<i>$p = 0.018$</i>			
<i>Correlación de Spearman = 0.441</i>							<i>$p = 0.000$</i>			

Fuente: Elaboración propia

Comentario:

Como $p = 0.018 < 0.05$, en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar que el control interno se relaciona directamente con la ejecución de gastos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020, el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 44.1%. Implementar el control interno adecuadamente promoverá la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en la ejecución del gasto.

4.4.2. Resultados para la relación entre la variable Control interno y la variable Ejecución presupuestal

Hipótesis nula: El control interno no se relaciona directamente con la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.



Hipótesis alterna: El control interno se relaciona directamente con la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.

Tabla 17

Control interno y ejecución de presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.

Control interno	Ejecución presupuestal								Total		
	Inadecuado		Regular		Adecuado		Muy adecuado				
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	
Regular	2	1.5%	17	12.9%	43	32.6%	2	1.5%	64	48.5%	
Bueno	0	0.0%	7	5.3%	57	43.2%	4	3.0%	68	51.5%	
Total	2	1.5%	24	18.2%	100	75.8%	6	4.5%	132	100%	
<i>Prueba Chi cuadrado</i> $X = 8.680$							$p = 0.034$				
Correlación de Spearman = 0.306							$p = 0.000$				

Fuente: Elaboración propia

Comentario:

Como $p = 0.000 < 0.05$, en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar el control interno se relaciona directamente con la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 30.6%. Implementar el control interno adecuadamente promoverá la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en la ejecución presupuestal puesto que se desarrollará acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el objetivo de obtener bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad. Sin embargo, se debe poner mayor énfasis en atender las



obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los
Presupuestos.



Capítulo V

Discusión

5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

Considerando los resultados obtenidos en la investigación realizada en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca se evidencia con el 51.5% que el control interno es bueno, en cuanto a la ejecución presupuestal, el 75.8% de los encuestados refieren se da de modo adecuado. También se afirma que el control interno se relaciona directamente con la ejecución presupuestal, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 30.6%.

Los resultados evidencian que la Municipalidad debe implementar el control interno adecuadamente así promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, la calidad de los servicios públicos que se presta, resguardar los recursos y bienes del Estado contra pérdida, deterioro, uso indebido, entre otros que pudieran afectarlos. Así mismo poner mayor énfasis en atender las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

5.2. Limitaciones del estudio

En el desarrollo de la presente investigación se encontraron las siguientes limitaciones:

- Dificultad en la obtención de información, dado que se presentaron demoras en proporcionar la información requerida.
- La disponibilidad de tiempo de los trabajadores para el desarrollo del cuestionario.



5.3. Comparación crítica con la literatura existente

Los resultados más relevantes obtenidos con respecto al objetivo general que fue: Determinar de qué manera el control interno se relaciona con la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020. Se encontró como resultados descriptivos de que el control interno en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca es bueno así lo refiere el 51.5% de los encuestados, para el 48.5% se da de modo regular, y con respecto a la variable de la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca es adecuada, así lo refiere el 75.8% de los encuestados, el 18.2% refieren se da de modo regular, el 4.5% muy inadecuado y el 1.5% inadecuado. Por otro lado, considerando los resultados inferenciales se afirma que el control interno se relaciona directamente con la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 30.6%.

Comparando este resultado con el estudio de Donato (2019), quien indicó como resultado de que el Control Interno es indispensable para una exitosa ejecución presupuestal, desarrollo y aceptación social de gestión de la entidad, el cual contrasta con los resultados de la presente investigación debido a la existencia de correlación entre estas dos variables es importante la existencia del control interno para una eficiente ejecución presupuestal y beneficiar a sí a la población más necesitada.

Concerniente al objetivo específico primero determinar de qué manera el control interno se relaciona con la ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca, los resultados descriptivos fueron que el 56,8% indicó



que el municipio ejecuta adecuadamente los gastos y el 2,3% considera que lo hace de manera inadecuada, en las pruebas inferencial el Chi cuadro fue de $X=11.943$ y la correlación de Spearman $=0,201$ en ambas pruebas el p valor fue $< 0,05$, aceptándose la relación entre el control interno y la ejecución de ingresos. La investigación de Córdova (2014) titulada “Evaluación del control interno aplicado a la ejecución presupuestaria de la institución pública de riesgo y drenaje del sur (RIDRENSUR EP) del Canton Zapotillo de la Provincia de Loja, en el periodo 2013”, en su resultado respecto a sus ingresos el 96% depende de la asignación presupuestaria por parte del Estado Ecuatoriano y en cuanto a sus gastos se puede indicar que todos son ejecutados en un 100%, sin embargo, hay que indicar que en ciertos períodos, las órdenes de gasto no son legalizadas en su totalidad debido a la ausencia de los miembros responsables no son legalizadas a tiempo, con esto se da cumplimiento al segundo objetivo específico. Los resultados guardan relación con la presente investigación.

Bajo la misma línea se tiene el estudio de Azabache (2017), en su investigación titulada “Influencia del control interno en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Ancash – Sede Central en el 2017”, el resultado demostró que la ejecución de ingresos; la aplicación de un control interno débil está influyendo en que la ejecución de ingresos sea no óptima y por lo tanto no se atiende la ejecución del gasto de forma adecuada, incumpliendo con la responsabilidad de control sobre los recursos a su disposición; asimismo, de los objetivos y metas trazadas en el ejercicio económico, este estudio no guarda similitud con la presente investigación.

Con respecto al segundo objetivo específico sobre determinar de qué manera el control interno se relaciona con la ejecución de gastos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020. Se pudo obtener que el



control interno se relaciona directamente con la ejecución de gastos en la Gerencia en mención, pues el grado de correlación de Spearman fue de 44.1%. analizando los indicadores de certificación, compromiso, devengado y pago.

Al respecto Córdova (2014) en su trabajo sobre la evaluación del control interno y la ejecución presupuestaria de una entidad pública, cuyo aporte fue que en la gestión se desarrollan proceso de evaluación, control para garantizar el cumplimiento de disposiciones legales aplicadas al 96% mediante la ejecución presupuestaria comprende el conjunto de normas y procedimientos técnicos, legales y administrativos que, partiendo del presupuesto aprobado, aplican para el cumplimiento eficiente, efectivo y económico de los objetivos y metas establecidos en los planes y programas presupuestarios, por ello el jefe de la unidad financiera de la entidad tiene la labor de coordinación pertinente para esta ejecución de manera responsable asegurando un control interno previo que evite la posibilidad de incurrir en compromisos o gastos que excedan de los montos aprobados.

Por lo expuesto se puede afirmar que un adecuado desarrollo de control interno reflejará resultados óptimos en la administración y ejecución de gastos de la gestión de una institución, puyes las etapas que este atraviesa debe identificar los posibles problemas que deben ser resueltos con acciones decisorias en beneficio de la entidad de manera íntegra.

El Control Interno al ser una herramienta de gestión debe ser implementada por las propias entidades del Estado, por ello, corresponde al titular y a los funcionarios la implementación y el funcionamiento del control interno en sus procesos, actividades, recursos y operaciones, orientando su ejecución al cumplimiento de sus objetivos.



CONCLUSIONES

Primero

El control interno se relaciona directamente con la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 30.6%. El control interno fue analizado a través de sus cinco componentes; ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación y, actividades de supervisión. La ejecución presupuestal a través de la descripción de sus dimensiones; ejecución de ingresos y ejecución de gastos. Implementar el control interno adecuadamente promoverá la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en la ejecución presupuestal puesto que se desarrollará acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el objetivo de obtener bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad.

Segundo

El control interno se relaciona directamente con la ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es del 20.1%. La dimensión fue analizada a través de sus indicadores; recursos directamente recaudados, recursos de canon, donaciones y transferencias. Los resultados evidencian que se financia con eficiencia el procesos de ejecución de gasto; sin embargo debe poner mayor énfasis en direccionar los



recursos. Un adecuado control en la ejecución de ingresos permitirá a la entidad atender con eficiencia y efectividad las obligaciones de gasto con el objeto de financiar, bienes y servicios a favor de la población.

Tercero

El control interno se relaciona directamente con la ejecución de gastos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020, el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 44.1%. La dimensión fue analizada a través de sus indicadores; certificación, compromiso, devengado, pago. Implementar el control interno con eficiencia promoverá la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en la ejecución del gasto.



RECOMENDACIONES

Primero

La Municipalidad Provincial de Calca debe implementar procedimientos y métodos de Control Interno con el objetivo de promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía, así prevenir posibles riesgos que afecten la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano, se debe considerar desarrollar cursos de capacitación sobre la ejecución presupuestal, precisar la importancia de la ejecución de ingresos considerando los recursos directamente recaudados, recursos de canon y donaciones y transferencias. Establecer mecanismos en la ejecución de gastos para una eficiente certificación, compromiso, devengado y pago con el objetivo de obtener bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad.

Segundo

La Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca debe implementar mecanismos para mejorar el control interno en la ejecución de ingresos, desarrollando cursos de capacitación y talleres a los trabajadores, a fin de financiar eficientemente el proceso de ejecución de gastos, mediante los recursos directamente recaudados, los que recibe por el canon y los percibidos por donaciones y transferencias.

Tercero

La Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano debe implementar mecanismos para mejorar el control interno en la ejecución de gastos, desarrollando cursos de capacitación y talleres a fin



de realizar eficientemente el registro de los compromisos durante el año fiscal, verificando adecuadamente el registro del cumplimiento total o parcial de las mismas y asegurar el logro de los objetivos institucionales aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño en las etapas de la ejecución de gastos; certificación, compromiso, devengado y pago.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcalino, E. (2018). *Ejecución del Gasto Público y sus diferentes Etapas*. Lima: Aconcagua.

Almeida, P. (2015). *Observatorio económico social UNR*.

Álvarez, J. F. (2015). *Auditoria Anticorrución*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.

Álvarez, J. F. (2015). *Auditoria Anticorrución*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.

Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2019). *Auditoria Un enfoque integral*. Mexico: Ed. Pearson.

Avila. (2018). *Evaluación tributaria de los gastos*. Cusco.

Ayala, F. (2017). *Control interno y la ejecución presupuestal de recursos ordinarios de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Madre de Dios - 2017*. tesis de licenciatura, Universidad Andina del Cusco, Facultad de Ciencia Económicas, Administrativas y Contables- Escuela Profesional de Contabilidad, Madre de Dios - Perú.

Azabache, R. (2017). *Influencia del control interno en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Ancash - Sede Central en el 2017*. Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales - Escuela Profesional de Contabilidad, Huaraz - Perú.

Baca, A. (2019). *Ambiente de control interno en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional*



del Cusco, periodo 2017. Tesis de licenciatura, Universidad Andina del Cusco, Facultad de ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Escuela Profesional de Contabilidad, Cusco - Perú.

Baquero, M. (2013). *Manual practico de control interno*. Barcelona: Profit Editorial.

Barquero, M. (2018). *Manual practico de control interno*. Barcelona: Profit Editorial.

CEPLAN. (16 de noviembre de 2022). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. Obtenido de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico:
<https://www.gob.pe/institucion/ceplan/institucional>

Chapi, P. (2011). *Contabilidad Municipal - práctica integral*. Fecat.

CI Consejo Superior. (2020). *Glosario de Términos*. Obtenido de <https://controlinterno.poder-judicial.go.cr/index.php/glosario-de-terminos>

Consulting . (2018). *Escuela de gobierno y gestión pública*. Obtenido de <http://www.escueladegobierno.edu.pe/fases-del-proceso-presupuestario/>

Contraloría General de la República. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa.

Córdova, S. (2014). *Evaluación del control interno aplicado a la ejecución presupuestaria de la institución pública de riesgo y drenaje del sur (RIDRENSUR EP) del Canton Zapotillo de la Provincia de Loja, en el periodo 2013*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Loja, Carrera de Contabilidad y Auditoría , Loja - Ecuador.

Daniel, L. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima, Lima. Recuperado el 2020, de https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf

Donato, M. E. (2019). *El control interno y ejecución presupuestal de la Municipalidad*



Provincial de Huánuco - 2018. Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas - Escuela Profesional de Contabilidad, Huánuco - Perú.

El Peruano. (2018). *Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.* Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

Endara, F., Canahuire, A., & Morante, E. (2015). *¿Cómo hacer la tesis universitaria?* Cusco: Colorgraf S.R.L.

Estupiñan G., R. (2015). *Control interno y fraudes.* Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones Ltda.

Estupiñan, R. (2015). *Control interno y fraudes - Análisis de informe COSO I,II Y III con base en los ciclos transaccionales* (Tercera edición ed.). Bogotá - Colombia: Ecoe Ediciones Ltda.

García, J. (2017). *Gobierno municipal.* Lima: Contraloría de la República.

gob.pe. (Noviembre de 2006). *La Contraloría General de la República - Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Aprueban Normas de Control Interno.* Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/396703-320-2006-cg>

Hernández, & Sampieri. (2014).

Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación.* México: Mc Graw Hill Education.

La Contraloría . (Agosto de 2014). *Marco conceptual del control interno .* Obtenido de La Contraloría General de la República: https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf



La Contraloria General De La República. (2014). Marco conceptual del control interno. Lima, Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa.

Ley N° 28411. (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28411.pdf>

MEF. (2016). *Glosario de Términos del Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado*. Obtenido de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:9duOI-ahCpsJ:https://www.enaeg.edu.pe/aula/archivos/2016-09-01_HMFUMROUNR.doc&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe

MEF. (2020). *Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros par el año fiscal 2020*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador_de_Fuentes_y_Rubros_2020.pdf

Mendoza, W. M., Garcia, T. Y., Delgado, M. I., & Barreiro, I. M. ("8 de Octubre de 2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista científica dominio de las ciencias*.

Mendoza, W., Garcia, T., Delgado, M., & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista Científica - Dominio de las ciencias*.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Gobierno del encuentro*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>

Republica del Perú. (2020). *Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020*. Lima: Republica del Perú.

Rodriguez V., J. (2009). *Control interno un efectivo sistema para la empresa*. México: Trillas.



Tesmer, A., Jara, A., & Almeida, H. (2017). *Ganar tiempo: Estado de situación y dilemas de la economía Argentina*. Argentina: Universidad Nacional de Rosario. Obtenido de <https://observatorio.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2019/12/IO40-IC13-Estado-de-situacion-y-dilemas-de-la-economia-a>

Transparency internacional. (2016).

ANEXOS





Matriz de Consistencia

TÍTULO: “CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA - CUSCO, PERIODO 2020”

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones		Metodología
General	General	General	Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de control - Evaluación de riesgo - Actividades de control - Información y comunicación - Actividades de supervisión 	<p>Enfoque de investigación Cuantitativo</p> <p>Diseño de investigación No experimental</p> <p>Alcance del estudio Descriptivo – Correlacional</p> <p>Población 200 trabajadores de la Municipalidad</p> <p>Muestra 132 trabajadores de la Municipalidad</p> <p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>
¿Cómo el control interno se relaciona con la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020?	Determinar de que manera el control interno se relaciona con la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.	El control interno se relaciona directamente en la ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.			
Específicos	Específicos	Específicos	Ejecución Presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de ingresos - Ejecución de gastos 	
¿Cómo el control interno se relaciona con la ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020?	Determinar de qué manera el control interno se relaciona con la ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.	El control interno se relaciona directamente con la ejecución de ingresos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.			
¿Cómo el control se relaciona con la ejecución de gastos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020?	Determinar de qué manera el control interno se relaciona con la ejecución de gastos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.	El control interno se relaciona directamente con la ejecución de gastos en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial de Calca - Cusco, periodo 2020.			



Matriz de Instrumento para la Recolección de Datos

MATRIZ DE INSTRUMENTOS			ITEMS	CATEGORIA				
VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Control interno	Ambiente de control	Entidad comprometida con integridad y valores	1,2,3,4,5,6					
		Independencia de la supervisión del Control Interno						
		Estructura organizacional apropiada para objetivos						
		Competencia profesional						
		Responsable del control interno						
	Evaluación de riesgo	Objetivos claros	7,8,9,10,11,12,13,14					
		Gestión de riesgos que afectan los objetivos						
		Identificación de fraude en la evaluación de riesgos						
		Monitoreo de cambios que podrían impactar al SC.						
	Actividades de control	Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos	15,16,17,18					
		Controles para las TIC para apoyar la consecución de los objetivos institucionales						
		Despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos						
	Información y comunicación	Información de calidad para el control interno	19,20,21,22					
		Comunicación de la información para apoyar el control interno						
		Comunicación a terceras partes sobre asuntos que afectan el control interno						
	Actividades de	Evaluación para comprobar el control interno	23,24,25,26					



	supervisión	Comunicación de deficiencias de control interno						
Ejecución Presupuestal	Ejecución de ingresos	Recursos directamente recaudados	27,28,29					
		Recursos de Canon						
		Donaciones y transferencias						
	Ejecución de gastos	Certificación	30,31,32,33,34,35					
		Compromiso						
		Devengado						
		Pago						



CUESTIONARIO



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Estimado (a) colaborador, el cuestionario que se presenta forma parte del trabajo de investigación “CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA - CUSCO, PERIODO 2020”, para lo cual solicito su colaboración, respondiendo a todas las preguntas. Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso:

CONTROL INTERNO		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
N°	Ambiente de control					
1.	La entidad mantiene una actitud de apoyo permanente hacia el control interno con base en la integridad y valores éticos establecidos.					
2.	Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo y han sido plasmadas en un documento normativo (perfil del cargo).					
3.	El personal que ocupa cada cargo de trabajo cuenta con las competencias definidas en el perfil del cargo.					
4.	La entidad muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno mediante políticas, documentos, charlas y otros medios.					
5.	El órgano de control institucional supervisa las actividades de control en la entidad.					
6.	La entidad demuestra una actitud positiva para implementar las recomendaciones del OCI.					
	Evaluación de riesgo					
7.	La entidad cuenta con un plan de administración de riesgos.					
8.	La entidad desarrolla y organiza lineamientos y estrategias para la identificación y valoración de los riesgos.					
9.	La entidad cuenta con la suficiente información acerca de la probabilidad de impacto de los riesgos en sus objetivos.					



10.	La entidad incluye métodos y técnicas de reducción para identificar la probabilidad de impacto del riesgo.					
11.	En el desarrollo de sus actividades ha determinado y cuantificado la probabilidad de que ocurran los riesgos identificados.					
12.	En el desarrollo de sus actividades ha cuantificado el efecto que pueden ocasionar los riesgos identificados.					
13.	Los riesgos, probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación son registrados por escrito.					
14.	En la entidad se han establecido mecanismos necesarios para afrontar los riesgos evaluados.					
Actividades de control gerencial						
15.	En la entidad existen mecanismos adecuados para la segregación y rotación de funciones en puestos susceptibles a riesgo de fraude.					
16.	La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas.					
17.	La entidad evalúa la factibilidad y conveniencia en los procesos y actividades que se realiza.					
18.	Los procesos, actividades y tareas que realiza la entidad, están debidamente documentados					
Información y comunicación						
19.	La entidad cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.					
20.	La información que maneja la entidad es útil, oportuna y confiable.					
21.	La entidad diseña e implementa sistemas de información adecuados y acorde a los objetivos y metas.					
22.	La entidad está integrada a un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades.					
Actividades de supervisión						
23.	En la entidad se realizan acciones de supervisión de las labores de los trabajadores para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido.					
24.	Las deficiencias y los problemas detectados se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección.					
25.	Se implementan mecanismos para mejorar las deficiencias detectados.					
26.	La entidad realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas a las deficiencias detectadas por el OCI.					



Ejecución presupuestal					
Ejecución de ingresos					
27.	Los recursos directamente recaudados son monitoreados por el órgano de control de la entidad.				
28.	Los recursos del canon son distribuidos equitativamente según las necesidades de la Provincia.				
29.	Las donaciones y transferencias son utilizadas para los fines que fueron solicitados.				
Ejecución de gastos					
30.	El órgano de control de la entidad supervisa la ejecución de los gastos.				
31.	La certificación del crédito presupuestario es expedida conforme a lo establecido por la entidad.				
32.	El compromiso se efectúa conforme a lo establecido por la entidad.				
33.	Se da la conformidad correspondiente para reconocer la obligación de pago (devengado) conforme a lo establecido por la entidad.				
34.	El pago de obligaciones se realiza conforme a lo establecido por la entidad.				
35.	La entidad cumple con sus metas y objetivos establecidos.				

Gracias.



Validación de Instrumentos

DATOS GENERALES

- 1.1. TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:
**“CONTROL INTERNO Y EJECUCION PRESUPUESTAL EN LA GERENCIA DE
 INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD
 PROVINCIAL DE CALCA – CUSCO, PERIODO 2020”**
- 1.2. INVESTIGADOR: Bach. Luz Anabel Zuniga Sayan

DATOS DEL EXPERTO

- 2.1. NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN JOSE GIRON GUTIERREZ
- 2.2. ESPECIALIDAD: CONTABILIDAD
- 2.3. LUGAR Y FECHA: CUSCO 01 MARZO 202
- 2.4. CARGO E INSTITUCIÓN DONDE LABORA: DOCENTE UAC

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIEN TE 0 – 20 %	REGULAR 21 – 40 %	BUENO 41 – 60 %	MUY BUENO 61 – 80 %	EXCELENTE 81 – 100 %
Forma	Redacción	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios				X	
	Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado				X	
	Objetividad	Esta expresado en conducta observable				X	
Contenido	Actualidad	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
	Suficiencia	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad				X	
	Intencionalidad	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación				X	
Estructura	Organización	Existe una organización lógica				X	
	Consistencia	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativo				X	
	Coherencia	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnostico				X	

I. Opinión de aplicabilidad: APLICABLE.....

II. Promedio de valoración 80%

III. Luego de revisado el instrumento: APLICABLE.....

Procede su aplicación (X)

Debe corregirse ()



CPC. Juan Jose Giron Gutierrez

DNI N° 09120906

Validación de Instrumentos.

DATOS GENERALES

- 1.1. TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:
“CONTROL INTERNO Y EJECUCION PRESUPUESTAL EN LA GERENCIA DE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CALCA – CUSCO, PERIODO 2020”
- 1.2. INVESTIGADOR: Bach. Luz Anabel Zuniga Sayan

DATOS DEL EXPERTO

- 2.1. NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE LUIS CHAVEZ SALAS
- 2.2. ESPECIALIDAD: CONTABILIDAD PUBLICA
- 2.3. LUGAR Y FECHA: CUSCO 02 DICIEMBRE 2021
- 2.4. CARGO E INSTITUCIÓN DONDE LABORA: DOCENTE UAC

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIEN TE 0 – 20 %	REGULAR 21 – 40 %	BUENO 41 – 60 %	MUY BUENO 61 – 80 %	EXCELENTE 81 – 100 %
Forma	Redacción	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios				X	
	Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado				X	
	Objetividad	Esta expresado en conducta observable				X	
Contenido	Actualidad	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
	Suficiencia	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad				X	
	Intencionalidad	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación				X	
Estructura	Organización	Existe una organización lógica				X	
	Consistencia	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativo				X	
	Coherencia	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnostico				X	

I. Opinión de aplicabilidad: APLICABLE.....

II. Promedio de valoración 80%

III. Luego de revisado el instrumento: APLICABLE.....

Procede su aplicación (X)

Debe corregirse ()



CPC Jorge Luis Chavez Salas
Mat. 03-2333



DNI N° 40648058

ANEXOS

Procedimiento de la Baremación

La presente investigación utilizo la escala de medida para medir cada uno de los ítems:

Escala de medida	Valor
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Promedio máximo de los ítems del instrumento: $\bar{X}_{max} = 5$

Promedio mínimo de los ítems instrumento: $\bar{X}_{min} = 1$

Rango: $R = \bar{X}_{max} - \bar{X}_{min} = 4$

Amplitud: $A = \frac{Rango}{Numero\ de\ escalas\ de\ interpretación} = \frac{4}{5} = 0.80$

Construcción de la Baremación:

	Promedio	Interpretación de a variable	
		Control interno	Ejecución presupuestal
Nunca	1,00 – 1,80	Muy malo	Muy inadecuado
Casi nunca	1,81 – 2,60	Malo	Inadecuado



A veces	2,61 – 3,40	Regular	Regular
Casi siempre	3,41 – 4,20	Bueno	Adecuado
Siempre	4,21 – 5,00	Muy bueno	Muy adecuado

Tablas Descriptivas

Variable 1. Control interno

Ambiente de control	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
p1 La entidad mantiene una actitud de apoyo permanente hacia el control interno con base en la integridad y valores éticos establecidos.	0	0.0%	19	14.4%	69	52.3%	15	11.4%	29	22.0%
p2 Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo y han sido plasmadas en un documento normativo (perfil del cargo).	0	0.0%	3	2.3%	47	35.6%	64	48.5%	18	13.6%
p3 El personal que ocupa cada cargo de trabajo cuenta con las competencias definidas en el perfil del cargo.	0	0.0%	4	3.0%	19	14.4%	73	55.3%	36	27.3%
p4 La entidad muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno mediante políticas, documentos, charlas y otros medios.	0	0.0%	72	54.5%	58	43.9%	0	0.0%	2	1.5%
p5 El órgano de control institucional supervisa las actividades de control en la entidad.	0	0.0%	1	0.8%	61	46.2%	66	50.0%	4	3.0%
p6 La entidad demuestra una actitud positiva para implementar las recomendaciones del OCI.	0	0.0%	1	0.8%	67	50.8%	64	48.5%	0	0.0%

Evaluación de riesgo



p7	La entidad cuenta con un plan de administración de riesgos.	0	0.0%	58	43.9%	61	46.2%	10	7.6%	3	2.3%
p8	La entidad desarrolla y organiza lineamientos y estrategias para la identificación y valoración de los riesgos.	3	2.3%	66	50.0%	58	43.9%	5	3.8%	0	0.0%
p9	La entidad cuenta con la suficiente información acerca de la probabilidad de impacto de los riesgos en sus objetivos.	0	0.0%	0	0.0%	69	52.3%	61	46.2%	2	1.5%
p10	La entidad incluye métodos y técnicas de reducción para identificar la probabilidad de impacto del riesgo.	0	0.0%	4	3.0%	67	50.8%	46	34.8%	15	11.4%
p11	En el desarrollo de sus actividades ha determinado y cuantificado la probabilidad de que ocurran los riesgos identificados.	0	0.0%	6	4.5%	70	53.0%	30	22.7%	26	19.7%
p12	En el desarrollo de sus actividades ha cuantificado el efecto que pueden ocasionar los riesgos identificados.	0	0.0%	10	7.6%	65	49.2%	46	34.8%	11	8.3%
p13	Los riesgos, probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación son registrados por escrito.	4	3.0%	62	47.0%	59	44.7%	7	5.3%	0	0.0%
p14	En la entidad se han establecido mecanismos necesarios para afrontar los riesgos evaluados.	0	0.0%	13	9.8%	62	47.0%	25	18.9%	32	24.2%
Actividades de control gerencial											
p15	En la entidad existen mecanismos adecuados para la segregación y rotación de funciones en puestos susceptibles a riesgo de fraude.	0	0.0%	62	47.0%	34	25.8%	25	18.9%	11	8.3%
p16	La entidad cuenta con indicadores de desempeño	0	0.0%	57	43.2%	52	39.4%	22	16.7%	1	0.8%



	para los procesos, actividades y tareas.										
p17	La entidad evalúa la factibilidad y conveniencia en los procesos y actividades que se realiza.	0	0.0%	7	5.3%	43	32.6%	76	57.6%	6	4.5%
p18	Los procesos, actividades y tareas que realiza la entidad, están debidamente documentados	0	0.0%	1	0.8%	53	40.2%	73	55.3%	5	3.8%

Información y comunicación

p19	La entidad cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.	0	0.0%	3	2.3%	72	54.5%	42	31.8%	15	11.4%
p20	La información que maneja la entidad es útil, oportuna y confiable.	0	0.0%	3	2.3%	70	53.0%	44	33.3%	15	11.4%
p21	La entidad diseña e implementa sistemas de información adecuados y acorde a los objetivos y metas.	0	0.0%	5	3.8%	31	23.5%	60	45.5%	36	27.3%
p22	La entidad está integrada a un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades.	0	0.0%	2	1.5%	49	37.1%	58	43.9%	23	17.4%

Actividades de supervisión

p23	En la entidad se realizan acciones de supervisión de las labores de los trabajadores para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido.	0	0.0%	1	0.8%	64	48.5%	25	18.9%	42	31.8%
p24	Las deficiencias y los problemas detectados se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las	0	0.0%	2	1.5%	68	51.5%	26	19.7%	36	27.3%



	acciones necesarias para su corrección.										
p25	Se implementan mecanismos para mejorar las deficiencias detectados.	0	0.0%	53	40.2%	45	34.1%	20	15.2%	14	10.6%
p26	La entidad realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas a las deficiencias detectadas por el OCI.	0	0.0%	51	38.6%	20	15.2%	61	46.2%	0	0.0%

Variable 2. Ejecución presupuestal

	Ejecución de ingresos	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
p27	Los recursos directamente recaudados son monitoreados por el órgano de control de la entidad.	0	0.0%	14	10.6%	84	63.6%	34	25.8%	0	0.0%
p28	Los recursos del canon son distribuidos equitativamente según las necesidades de la Provincia.	0	0.0%	3	2.3%	31	23.5%	58	43.9%	40	30.3%
p29	Las donaciones y transferencias son utilizadas para los fines que fueron solicitados.	0	0.0%	4	3.0%	27	20.5%	73	55.3%	28	21.2%
Ejecución de gastos											
p30	El órgano de control de la entidad supervisa la ejecución de los gastos.	0	0.0%	11	8.3%	51	38.6%	53	40.2%	17	12.9%
p31	La certificación del crédito presupuestario es expedida conforme a lo establecido por la entidad.	0	0.0%	5	3.8%	43	32.6%	60	45.5%	24	18.2%
p32	El compromiso se efectúa conforme a lo establecido por la entidad.	0	0.0%	3	2.3%	84	63.6%	44	33.3%	1	0.8%
p33	Se da la conformidad correspondiente para reconocer la obligación de pago (devengado) conforme	0	0.0%	2	1.5%	40	30.3%	59	44.7%	31	23.5%



	a lo establecido por la entidad.											
p34	El pago de obligaciones se realiza conforme a lo establecido por la entidad.	0	0.0%	3	2.3%	41	31.1%	48	36.4%	40	30.3%	
p35	La entidad cumple con sus metas y objetivos establecidos.	0	0.0%	5	3.8%	69	52.3%	54	40.9%	4	3.0%	
